



# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ Legisladores laboraban todavía anoche en comisiones en la elaboración del dictamen

## Hoy comienza la discusión del paquete económico

**BERTHA TERESA RAMÍREZ Y  
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para no etiquetar recursos, este lunes comenzará la discusión del paquete económico para 2015, el cual prevé un gasto de 167 mil 801.2 millones de pesos, de los cuales 50.5 por ciento serán de ingresos locales, 46.5 federales y el resto (3 por ciento) de endeudamiento neto.

Dicha suma excede en más de 10 mil millones de pesos el presupuesto autorizado por la ALDF para el ejercicio fiscal 2014, que provienen, sobre todo, de una mayor recaudación por pagos locales y transferencias del gobierno federal, como 3 mil 500 millones de pesos del Fondo de Capitalidad, aunque no habrá aumento de impuestos ni de cuotas o tarifas, pero sí un ajuste de 4.3 por ciento para adecuarlos al índice inflacionario.

Según el proyecto enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el gasto público del Distrito Federal está distribuido en

cinco ejes: equidad e inclusión social, 23.1 por ciento; gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, 20.8 por ciento; desarrollo económico sustentable, 4.8 por ciento; habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura, 29.8; efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, 15.2 por ciento, así como a órganos autónomos y de gobierno.

El gobierno de la ciudad pretende destinar 15 mil 788.91 millones de pesos a gasto social, pues contempla continuar y mejorar programas como el de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores, al que destinará 6 mil 229 millones de pesos, de 6 mil 987 que recibirá la Secretaría de Desarrollo Social. Con ello se incrementará a 500 mil el número de afiliados a ese programa.

Las delegaciones tendrán, en total, un presupuesto de 27 mil millones de pesos, con un aumento de 2 mil 34 millones de pesos respecto del autorizado por la ALDF para 2014. Los principales gastos de las delegaciones son: mantenimiento de mercados públicos, reparación de calles, drenaje, programas de

salud y conservación de escuelas, entre otros. Sólo la delegación Coyoacán considera como una de sus prioridades dar mantenimiento a bibliotecas.

El Sistema de Transporte Colectivo contará con un presupuesto de 15 mil 502 millones de pesos, que incluye 2 mil 546 millones del fideicomiso maestro irrevocable, de administración y fuente de pago, provenientes del aumento a la tarifa.

Las comisiones unidas de Presupuesto y Hacienda continuaban anoche trabajando en la elaboración del dictamen, informaron los presidentes de las comisiones de Gobierno y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, los perredistas Manuel Granados y Eduardo Santillán, respectivamente.

Tanto Santillán como Jorge Gavino, de Nueva Alianza, señalaron que una vez que se definió que no habrá recursos etiquetados, "sino meramente observaciones sobre las áreas o programas que interesa a cada diputado reforzar en la ciudad", las comisiones unidas analizan todas las observaciones de los legisladores, con el fin de tener listo el dictamen este lunes.

# Diputados locales no saben si darse más dinero o no

"Este dinero está etiquetado, no lo ejerce el diputado, se ejerce a través de los delegados, no veo el problema", dijo.

Incluso dentro del PRD-DF había quienes no estaban de acuerdo con que desapareciera el uso de ese dinero.

"El recurso debe permanecer. A los diputados no nos dan dinero en una bolsita, nosotros instruimos a que se ejecute por parte del gobierno de las delegaciones", dijo Ariadna Mortiel, diputada del PRD.

*Los legisladores no se ponen de acuerdo sobre si asignarse hasta 25 millones de pesos para uso discrecional*

Por Geovana Royacelli

Aunque cada año los diputados locales aprueban etiquetar 25 millones de pesos para que cada legislador los destine a obras o programas sociales en delegaciones, este año dicho etiquetado podría desaparecer, situación que ha retrasado la aprobación del presupuesto 2015.

El diputado perredista Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), propuso que este año no se otorgue ese recurso a los diputados.

"Haré la propuesta al interior de la comisión de Gobierno, pero es un asunto de votación y habrá resistencia de algunos diputados", dijo.

Algunos legisladores han manifestado posturas encontradas sobre la asignación de dichos recursos.

"Lo único que yo quiero es que se le dé apoyo a Benito Juárez y, si esa partida tiene que pasar a mejor vida por mí, que

pase", aseguró el panista Federico Döring.

Fernando Espino, diputado del PRI, dijo que dichos recursos servían para apoyar a distintas comunidades.



ALISTA LA ALDF  
PRESUPUESTO  
PARA 2015

# Predial atora el presupuesto

- Debaten la propuesta de cárcel a morosos
- Prevén tener listo paquete antes del miércoles

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Diputados del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF) afinan los últimos detalles para presentar el dictamen del Presupuesto de Egresos para 2015.

Aunque aseguraron que no hay temas que puedan extender la aprobación del paquete económico en el tiempo establecido, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián Peralta, admitió que los integrantes del Sol Azteca aún no

concretan si pasará la propuesta para encarcelar a los contribuyentes que dejen de pagar un solo año el impuesto predial o el agua y se compruebe que fue de manera dolosa.

“El único tema encorchetado que traemos es el asunto del 497 del Código Fiscal relativo al tema del predio, pero todos los demás van avanzando muy bien”, dijo la diputada perredista.

De acuerdo con el Tesorero del Gobierno capitalino, Emilio Barriga Delgado, en la capital del país se registra un índice de morosidad de contribuyentes de hasta 20%, aunque no todos

están catalogados dentro de un comportamiento doloso.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública comentó que todavía se llevan a cabo observaciones al paquete económico, particularmente las que jefes delegacionales y secretarios formularon por escrito, luego de comparecer ante los diputados.

“Vamos bien, se está procurando avanzar más rápido... Hay cosas que están dando más trabajo porque las solicitudes son transversales en el presupuesto y se tiene que hacer la búsqueda de todo el paquete

pero no miro que tengamos la necesidad de llegar hasta el miércoles como se está mencionando por algunos legisladores”, agregó la diputada local.

Precisó que este día se podría estar en condición de saber cuándo podría reunirse las Comisiones Unidas para dictaminar el paquete presupuestal, que luego será presentado y aprobado ante el Pleno de la ALDF. ●

**“Hay cosas que están dando más trabajo porque las solicitudes son transversales en el presupuesto”**

**ESTHELA DAMIÁN PERALTA,**  
presidenta de la Comisión  
de Presupuesto y Cuenta Pública  
de la ALDF





● ALDF

### Sin consenso para castigar a los morosos del pago de agua y predial

No hay consenso en la banca del PRD de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sobre la propuesta de la Secretaría de Finanzas para castigar con cárcel a los con-

tribuyentes que de manera dolosa dejen de pagar el predial o el agua durante un año o más.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián Peralta, reconoció que están "encorchados" en este tema, pero descartó que la aprobación del presupuesto de egresos para 2015, se extienda hasta el próximo miércoles.

"El PRD estamos prácticamente satisfechos, pero el único tema que traemos atorado,

hay que decirlo, es el del predial", señaló la perredista.

En entrevista telefónica, Damián Peralta afirmó que en el resto de los temas hay consenso para la propuesta se presente ante comisiones unidas y después ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

"Todos los temas se han ido desahogando uno a uno y hay cosas que están dando más trabajo, pero yo no veo necesidad de llegar hasta el miércoles", expresó.

Respecto a los recursos etiquetados, la perredista aseguró que desconoce si no va a hacer este tipo de partidas para el próximo año, ya que eso lo decidirá el Pleno de ese cuerpo legislativo. (Manuel Espino Bucio)

Fecha 15-DIC-2014

Página

14

Sección

Ciudad

ARCHIVO EL GRÁFICO



### Predial atora paquete 2015

► Aunque la Asamblea Legislativa afina los últimos detalles para el dictamen del Presupuesto de Egresos para 2015, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián Peralta, admitió el PRD aún no concreta si pasará la propuesta para encarcelar a quienes dejen de pagar un año el impuesto predial.

# Leyes tributarias sin clima de persecución

■ El asambleísta perredista Manuel Alejandro Robles garantiza que se respetarán los derechos humanos

POR FERNANDO RÍOS

El presupuesto para la Ciudad de México no generará un clima de persecución y se construirá bajo el principio de eficiencia y por persona. Además, plantearía rescatar la licencia permanente, aunque tendría que modificarse el Código Fiscal, señaló ayer el diputado Manuel Alejandro Robles.

El perredista sostuvo que las modificaciones al Código Fiscal local, buscan eficientar la recaudación, sin castigar a la ciudadanía con respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos, por lo que la materia tributaria no será la excepción.

Lo anterior lo señaló el legislador, al referirse a la propuesta del procurador Fiscal del Distrito Federal, Alejandro Ramírez, de modificar el Código Fiscal capitalino para el

ejercicio presupuestario de 2015, a fin de actualizar el tipo penal del delito fiscal, a través de reformar el artículo 497 fracción III.

Sin embargo, dejó en claro que “no se trata de generar un clima de persecución” en donde uno de los principios es no imponer multas excesivas o ruinosas a los contribuyentes ya que lejos de recaudar más, se generaría un clima adverso. Lo que se pretende es incluir a los derechos humanos en la materia tributaria.

El también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa aseguró que el artículo y la fracción son los mismos, y solamente se modifica la redacción para hacerlo más entendible.

Explicó que “no se pretende crear un nuevo tipo penal y de ninguna manera se pretende dañar al contribuyente”. Se busca para el ejercicio 2015 armonizar la recaudación con la reforma en materia de derechos humanos del 2011, partiendo del principio pro homine.

Sostuvo que en conjunto con el Gobierno de la Ciudad se analiza adicionar un artículo 57-A al Código Fiscal, para incluir los derechos humanos esenciales de los contribuyentes.

Robles Gómez también propuso retornar el derecho de los capitalinos a poder acceder a licencias permanentes, reforman-

do el artículo 229, medida que permitiría recaudar por dicho concepto 815, 829, 682 de pesos, de aprobarse la modificación al Código Fiscal.

Además, planteó reformar el artículo 193, sobre expedición de licencias de publicidad para crear una tarifa única de publicidad de autosoportados y vallas con una recaudación estimada en más de 800 millones de pesos, sin contar el apoyo a la regulación publicitaria.

Finalmente, destacó que otras de las propuestas es evitar los abusos en el cobro de energía eléctrica, por el cobro extra por alumbrado público, para lo que planteó que el órgano legislativo sea quien apruebe ese monto.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» EL DIPUTADO Manuel Alejandro Robles.

16 Acuerdo. El PAN en la ALDF apoya la desaparición de los etiquetados, para evitar un uso electoral el próximo año.

# El PAN, por eliminar prebendas para diputados en el Presupuesto 2015

COCHINOTE

► Con el acuerdo logrado en la Comisión de Gobierno de la ALDF, desaparecerán las "comandas" o "etiquetados" ► Se elimina la controversia de la asignación directa de recursos

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

El PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se manifestó a favor de no destinar partidas especiales a los diputados en el presupuesto de egresos para 2015, a fin de evitar un uso electoral.

Prefirieron que dichos recursos se asignen a los grandes rubros que más preocupan a los capitalinos, como son: seguridad pública, salud, infraestructura, mantenimiento y modernización de los servicios públicos, entre otros.

Por lo que celebraron el acuerdo alcanzado en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. Con esto, agregaron, desaparecerán las "comandas" o "etiquetados" del presupuesto para el próximo año.

De esta manera, reiteraron que su prioridad en todo momento será fortalecer el presupuesto que se concentrará en los rubros antes mencionados, y vigilar que se apliquen con suficiencia y equidad en la Delegación Benito Juárez al igual que en las demarcaciones gobernadas por el PRD.

"Con este acuerdo, los integrantes de Acción Nacional reite-

ran su compromiso con los habitantes de la ciudad, al tiempo que aseguran que se resuelve y se asegura. Por otra parte, el diputado perredista, Alejandro Robles aseguró que las modificaciones al

Código Fiscal tienen como objeto eficientar la recaudación, pero sin castigar a la ciudadanía, pues para en definitiva toda posible controversia sobre la asignación directa de recursos.

existe el compromiso de respetar los derechos humanos en todos los ámbitos, y la materia tributaria no es la excepción.

Por ello, dijo, "no se trata de generar un clima de persecución;



VIGILAR. Para los asambleístas, se tiene que supervisar el presupuesto.

Fecha 15-DIC-2014

Página 2-16

Sección CIUDAD

uno de los principios es no imponer multas excesivas o ruinosas a los contribuyentes, pues lejos de recaudar más se generaría un clima adverso; todo lo contrario; pretendemos incluir a los derechos humanos en materia tributaria".

Lo anterior en referencia a una de las propuestas de modificación del Código Fiscal para el ejercicio

presupuestal de 2015 enviadas por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, Alejandro Ramírez, para actualizar el tipo penal del delito fiscal, a través de reformar el artículo 497 fracción III.

En el marco del debate sobre el presupuesto 2015, Robles Gómez también propuso que retorne el derecho de los habitantes

de esta ciudad a poder acceder a licencias permanentes, para lo cual se deberá reformar el Artículo 229.

"Esta medida permitirá recaudar aproximadamente el concepto de licencia permanente por la expedición se razona habrá una recaudación de 815, 829, 682.00 de pesos, si se aprueba la presente modificación al Código Fiscal", estimó.



## PRD no se decide sobre la desaparición de canongías para el próximo año

Una vez que los diputados del PAN, PRI, PVEM y Panal están divididos de si avalan o no la desaparición de los etiquetados o comandas para el 2015, la mayoría perredista y grupos de izquierda que los apoyan en la ALDF siguen sin ponerse de acuerdo sobre la existencia o no de esos recursos, así como la asignación y montos que le corresponderían a cada diputado.

Aunque para que evitar suspicacias de la ciudadanía, los 66 diputados locales analizan la posibilidad que de continuar con esos fondos, habría que cambiarle la figura y reorientar el presupuesto con un nuevo concepto, del cual tampoco se ponen de acuerdo.

El integrante de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el perredista Alejandro Ojeda, dijo que en la reunión del pasado sábado, no se logró el consenso entre los grupos de izquierda, por lo que retomarán la discusión las próximas horas, con la esperanza de que este lunes se ponga a conside-

ración del Pleno el Paquete Presupuestal 2015.

"Se está viendo cómo se reorienta el presupuesto. No se ha

concluido la discusión. No hay acuerdo. La discusión es unificar la posición política en el sentido de que se tenga certeza y que la ciudadanía vea que si hay etiquetados, cómo se van a aplicar o de plano que no se tengan, pero de continuar el monto no es la discusión central", comentó Ojeda.

Además, el representante popular del sol azteca —principal promotor para desaparecer los etiquetados—, destacó que analizan cambiar la figura de las etiquetas o comandas, aunque mostró su tendencia en contra de que se mantengan.

"Hay uno que otro que quisiera. Yo tengo que reservarme las deliberaciones. Pero hay una definición de que no van. Vamos a sacar una media para nuestras delegaciones, y que con base en ella se puedan sacar las necesidades específicas que trae-



Analizan continuar con esos fondos.

mos cada legislador. Comanda, cero, se acabaron las comandas", enfatizó.

Sin embargo, reconoció que de abrogarse estos recursos, habrá resistencia de partidos de oposición, por lo que sugirió que el PRD haga valer su mayoría. (Héctor Cruz López)

INICIATIVA PRIVADA

# QUIERE MENOS CARGA

Después de apoyar el incremento al salario mínimo, la Coparmex busca que se elimine el Impuesto Sobre Nómina; irá a la ALDF >5

EMPRESARIOS QUIEREN INCENTIVOS

## Buscan quitar gravamen para costear alza salarial

La Coparmex pedirá eliminar el Impuesto Sobre Nómina, la contribución fiscal que aporta más dinero al GDF; proponen un plan de austeridad en diversas secretarías para compensar la falta de recursos

**POR FERNANDA NAVARRO**

[fernanda.navarro@ejmm.com.mx](mailto:fernanda.navarro@ejmm.com.mx)

**A**proximadamente 36 mil empresas establecidas en la Ciudad de México solicitarán al Gobierno del Distrito Federal (GDF) derogar el Impuesto Sobre Nómina (ISN) para aliviar su carga fiscal y poder costear el aumento al salario mínimo propuesto por el mandatario capitalino, Miguel An-

gel Mancera.

Así lo señaló José Luis Beato González, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la ciudad, en entrevista con *Excélsior*.

Destacó que si bien varios grupos empresariales han apoyado la propuesta para lograr la recuperación salarial de los trabajadores que menos ingresos obtienen, también resulta necesario plantear reformas que incentiven a los generadores

de empleos porque son ellos en quienes recaerá la carga económica por el aumento en la percepción de 67.29 a 82.86 pesos.

Detalló que antes de que concluya la discusión del presupuesto 2015 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF), la Coparmex acudirá a presentar su propuesta de eliminación del ISN a todas las empresas del Distrito Federal por considerarlo un gravamen falto de lógica.

“El Impuesto Sobre Nómina, siempre lo hemos dicho, es un impuesto al salario, es un impuesto que nosotros consideramos que tiene cierta falta de lógica. ¿Cómo vamos a poner un impuesto a la creación de empleo? Así que lo que proponemos es una derogación del ISN.

“El empresario está pagando más de 40 por ciento de cargas sociales. Cuando nosotros pagamos a un empleado 10 mil pesos al mes lo que estamos pagando es 14 mil 100 pesos más o menos. Eso impide que el informal se formalice. El empresario, cuando puede tener gente fuera de la nómina, la tiene y eso es informalidad”, afirmó Beato González.

Hace una semana, el líder de la Coparmex dijo en un encuentro con medios de comunicación que se propondría al GDF hacer un descuento de 0.5 por ciento en el ISN a las empresas que pagaran más de dos salarios mínimos, es decir 135 pesos, a sus trabajadores.

Sin embargo, el avance en la desvinculación del salario para el cobro de multas y pagos de servicios, primero en el seno de la ALDF y después en San Lázaro, hizo necesario para el grupo empresarial plantear la derogación de dicho impuesto.

El pasado miércoles, la Cámara de Diputados aprobó con 372 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, un dictamen que reforma la Constitución para desvincular el salario mínimo como base, medida o referencia económica en leyes federales, estatales y del DF, y crea una nueva unidad de cuenta.

Beato González reconoció que la propuesta no será bien recibida debido a que este gravamen es el que más dinero representa para los ingresos tributarios de la capital, pero planteó que implementar algunos ahorros en la administración pública puede compensar la falta de recursos.

Destacó la necesidad de que el gobierno no sólo busque cómo incrementar sus gastos, sino también optimizar sus egresos.

“Lo que hay que hacer es un programa de austeridad dentro del gobierno que compense estos gastos,

esta falta de ingresos con la derogación del ISN. Estimamos que sí se puede hacer. Vemos algunas secretarías que están sobrecargadas de gastos y que pueden trabajar en la optimización.

“Hemos trabajado bien con el gobierno en estos últimos meses. Aplaudimos lo que se ha hecho en el Registro Público de la Propiedad (y de Comercio). Se están haciendo muchos esfuerzos en el tema de la Junta de Conciliación y Arbitraje, la tregua que se da a los empresarios para que durante seis meses no sean molestados por las visitas de los verificadores, lo que hicimos para tratar de derogar los artículos 70 y 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles”, afirmó.

Destacó que su solicitud para la derogación del ISN cuenta con el apoyo de otras cámaras empresariales y esperarán que la administración capitalina reaccione a su llamado.

Dijo que esperan incluso que la administración local responda con una propuesta de reducción progresiva de este gravamen.

En el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2014, el GDF señaló que 43.1 por ciento (13 mil 433 millones de pesos) de su captación fiscal en ese periodo se recaudó gracias al ISN, seguido por el impuesto predial, con 32.1 por ciento (10 mil 21 millones de pesos).

El monto de lo recaudado por el ISN durante los primeros nueve meses de 2014 fue 24.6 por ciento más de lo percibido en el mismo lapso de 2013, cuando se alcanzó la cifra de 10 mil 778 millones de pesos.

El documento reitera que los ingresos tributarios, que alcanzaron en total 31 mil 182 millones de pesos, son el principal componente de la entrada de recursos para el Distrito Federal.

#### **Panistas buscan descuento**

En diciembre del año pasado, la ALDF aprobó un aumento de este gravamen de 2.5 a tres por ciento, mismo que actualmente buscan eliminar integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional.

La iniciativa de reforma, que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Héctor Saúl Téllez, busca otorgar beneficios para las empresas que comprueben que pagan a todos sus empleados más de 82.86 pesos.

En el marco de la iniciativa enviada

por el jefe de Gobierno para crear la figura de empresas responsables, que se aplicará a aquellas que paguen más de este monto a sus trabajadores, los primeros días de noviembre se presentó la iniciativa de reformar el artículo 158 del Código Fiscal capitalino.

La propuesta reduciría 0.5 por ciento del ISN a todas las empresas en la ciudad y 0.5 por ciento más a las salarialmente responsables.

“Entiendo que para el GDF pudiera representar esto perder recursos o bajar recaudación. Conforme a los datos analizados no habrá pérdida de recursos, al contrario, las empresas se beneficiarán, abonarán a la formalidad. Hay que resaltar que muchas empresas el día de hoy están pagando por fuera a sus empleados para mitigar el Impuesto Sobre la Nómina.

“Queremos evitar este tipo de evasiones, queremos invitarlos a la formalidad, que crezca el número de incorporados al sistema de nómina y eso va a acrecentar la recaudación”, señaló Téllez.

El panista coincidió con Beato González en que la disminución del gravamen no re-

presentaría un impacto debido a que es un impuesto que ha sido dinámico en los últimos años.

“Si se reduce el Impuesto Sobre la Nómina a algunas empresas) conforme a los datos analizados no habrá pérdida de recursos, al contrario, las empresas se beneficiarán, abonarán a la formalidad.”

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
DIPUTADO LOCAL DEL PAN

Fecha 15-DIC-2014

Página 7

Sección DF

### Rechaza PAN más recursos para Línea 12

El Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) advirtió que votará en contra de cualquier aumento de recursos para la Línea 12, hasta en tanto no se informe a detalle en qué se gastará.

El diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez, manifestó su preocupación a que se siga abonando año con año un recurso para su manutención.

El pasado viernes, luego de reunirse con el secretario de Obras del

Distrito Federal, Alfredo Hernández García, y el director del Proyecto Metro, Marco Antonio Ciriaco, el presidente de la Comisión Especial de la Línea 12, Jorge Gaviño Ambríz, informó que los trabajos de rehabilitación fueron suspendidos por falta de dinero.

Detalló que durante la reunión privada de tres horas, los funcionarios del gobierno capitalino le indicaron que se encuentra listo el Proyecto Ejecutivo para continuar el año entrante con la rehabilitación del tramo suspendido de la "Línea Dorada".

Pedro Montes de Oca



# Pide el PAN-DF aprobar un presupuesto racional y austero

El dirigente panista capitalino, Mauricio Tabe Echartea, llamó ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a que apruebe un presupuesto para la ciudad que sea racional, austero y no considere elevar excesivamente los gastos en el órgano legislativo.

En entrevista con Notimex, dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) estará muy pendiente de la discusión para la aprobación del presupuesto 2015, por lo que urgió a los asambleístas a tener sensibilidad del momento económico por el que atraviesa el país.

Asimismo, a que las modificaciones que se hagan al presupuesto tengan completa claridad y sean por decisiones de política pública plenamente justificadas, a tener mucho cuidado con el gasto de la ALDF, y rechazar la política de persecución fiscal que pretende imponer el gobierno capitalino, afirmó.

El líder panista señaló que se espera que el presupuesto de 2015 para la Ciudad de México sea aprobado hoy o mañana, por lo que reiteró su

llamado a los asambleístas a que tengan sensibilidad y avalen uno que sea racional y austero.

Más adelante, se refirió a lo que llamó una política de persecución fiscal en donde se ha anunciado que se perseguirá y encarcelará a los morosos, lo cual por supuesto que sería una muy mala señal para los ciudadanos.

Lo anterior, explicó, porque "hay muchos ciudadanos que hoy están preocupados de cómo va a venir el aumento de impuestos el próximo año, pues ya nos han acostumbrado a que año con año los elevan más allá de la inflación".

Asimismo, porque "resulta paradójico y poco sensible mandar esa propuesta cuando vemos que en las calles la autoridad no detiene a los que violentan ni a los que atacan, y ahora pretende meter a la cárcel a los que tienen alguna propiedad, pero deja libres a los que la dañan la misma".

Para Tabe Echartea, "pareciera ser un Gobierno que no tiene sensibilidad sobre el momento que atraviesa

la ciudad y el país, y nos parece muy grave que se mande una señal de persecución fiscal".

Más adelante, consideró que el proyecto de presupuesto que fue aprobado en comisiones es una "obscenidad", por lo que el PAN no votó en favor, y es por eso que "hacemos un llamado a que haya mucho recato, prudencia y sensibilidad, y a que el pleno apruebe un presupuesto racional".

Expuso que "si hoy estamos viviendo momentos de poco crecimiento económico, creo que los servidores públicos debemos caminar en ese sentido, y en responsabilidad de los diputados que el presupuesto que se apruebe para la ciudad y para la Asamblea Legislativa sea austero".

Por ello, "el llamado lo hago a todos los diputados como dirigente del partido y como un ciudadano al que le preocupa que el presupuesto se asigne como si fuera un botín y no como un instrumento de transformación de la realidad de la gente", concluyó. (Notimex).



# Panistas piden un presupuesto austero para DF

*El dirigente del PAN en la capital pidió a assembleístas ser sensibles con la economía de los chilangos*

Por Redacción

considera elevar los gastos de la legislatura.

De acuerdo con Mauricio Tabe, la aprobación del presupuesto debe ser congruente con el momento económico que atraviesa el país, por lo que las modificaciones al mismo

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, Mauricio Tabe, pidió a los diputados de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) que se apruebe un presupuesto racional y que no

deben estar justificadas.

El dirigente panista de la capital señaló que se espera que para el lunes o martes esté aprobado el presupuesto del próximo año para la ciudad.

Mauricio Tabe pidió también a los assembleístas que rechacen lo que llamó política de persecución fiscal que pretende imponer el gobierno capitalino.

Según el panista, el gobierno capitalino ha anunciado que va a perseguir y a encarcelar a los morosos, lo cual, añadió, sería una mala señal para la ciudadanía.

"Hay muchos ciudadanos que hoy están preocupados de cómo va a venir el aumento de impuesto el próximo año, pues ya nos han acostumbrado a que año con año los eleven", dijo (Con información de Notimex).

## **Exhortan aprobar presupuesto racional y austero para la ciudad**

El dirigente del Partido Acción Nacional en la metrópoli, Mauricio Tabé Echartea, hizo un llamado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que apruebe un presupuesto para la ciudad que sea racional, austero y no considere elevar excesivamente los gastos en el órgano legislativo.

Indicó que el blanquiazul estará muy pendiente de la discusión para la aprobación del presupuesto 2015, por lo que urgió a los asambleístas a tener sensibilidad del momento económico por el que atraviesa el país. Mencionó que las adecuaciones que se realizan a la partida tengan completa clari-

dad y sean por decisiones de política pública plenamente justificadas, a tener mucho cuidado con el gasto de la ALDF.

Comentó que se espera que el presupuesto para el 2015 de la Ciudad de México sea aprobado a principios de esta semana, por lo que reiteró su llamado a los asambleístas a que tengan sensibilidad y avalen uno que sea racional y austero.

En cuanto a la política de persecución fiscal en donde se ha anunciado que va a perseguir y encarcelar a los morosos, el líder del PAN-DF, refirió que "hay muchos ciudadanos que hoy están preocupados de cómo va a venir el aumento de

impuestos el próximo año, pues ya nos han acostumbra-  
do a que año con año los elevan más allá de la inflación".

Apuntó, "resulta paradójico y poco sensible mandar esa propuesta cuando vemos que en las calles la autoridad no detiene a los que violentan ni a los que atacan, y ahora pretende meter a la cárcel a los que tienen alguna propiedad, pero deja libres a los que la dañan la misma".

Reiteró "pareciera ser un gobierno que no tiene sensibilidad sobre el momento que atraviesa la ciudad y el país, y nos parece muy grave que se mande una señal de persecución fiscal".

Mencionó que "si hoy estamos viviendo momentos de poco crecimiento económico, creo que los servidores públicos debemos caminar en ese sentido, y en responsabilidad de los diputados que el presupuesto que se apruebe para la ciudad y para la Asamblea Legislativa sea austero".

Agregó, "el llamado lo hago a todos los diputados como dirigente del partido y como un ciudadano al que le preocupa que el presupuesto se asigne como si fuera un botín y no como un instrumento de transformación de la realidad de la gente".

Quedarán fuera del Presupuesto de Egresos del próximo año

# Pactan PAN y PRD eliminar las tajadas

**Aseguran Döring y Montiel que hay acuerdo de todos los partidos políticos**

DALILA SARABIA

Asambleístas del PAN y PRD acordaron que las tajadas de los diputados de la Asamblea Legislativa quedarán fuera del Presupuesto de Egresos 2015 de la Ciudad.

Con ello, los 66 legisladores locales ya no recibirán, cada uno, los 25 millones de pesos que proponían para destinarlos a proyectos de su consideración.

Federico Döring, coordinador de la bancada panista en la ALDF, informó que el sábado, a nombre de su grupo parlamentario, acordó con el perredista Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, apoyar su propuesta de eliminar las tajadas.

Esto, señaló, con el acuerdo de que en la asignación de recursos a las Delegaciones "sean parejos", y a Benito Juárez -única gobernada por pa-

nistas- se le otorguen mayores recursos para cumplir con las metas y proyectos previstos.

"El acuerdo existe entre el PAN y el PRD de que no habrá comandas, yo ya hice mi propuesta concreta al grupo del PRD, estamos en el estira y afloja pero ya de litigar un monto.

"Ya está acordado que no habrá comandas para los diputados del PAN y yo espero que sea un trato parejo para todos los diputados.

"Los diputados del PAN están conscientes que la prioridad es alcanzar una meta que se estableció para Benito Juárez, a ver si la logramos alcanzar (...) es la ruta que nos planteamos, sino cada quien hará cosas individuales, pero no a través de comandas", explicó Döring.

En un comunicado conjunto, el Grupo Parlamentario del PAN aseguró su respaldo a la eliminación de las llamadas tajadas.

Por el PRD, solo Manuel Granados había manifestado que la tajada debía eliminarse.

Pero ayer, Ariadna Montiel,

## A discreción...

Cada año los legisladores etiquetaron arte del presupuesto para sus proyectos.

- En 2010 por comandas, los diputados se asignaron mil 500 millones de pesos.
- Para 2014, la suma subió a 2 mil 186 millones de pesos, es decir, 33.1 millones para cada legislador.
- Hasta junio de este año, solo se

- habían ejercido recursos etiquetados por los diputados en 19 de los 278 proyectos delegacionales registrados.
- Para el 2015, los diputados buscaban tener, cada uno de ellos, 25 millones de pesos. En total, mil 650 millones de pesos.

líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), señaló que aunque sus voces eran contrarias, su corriente apoyará a Granados.

Además, dijo, el acuerdo no solo es entre PAN y PRD, sino de todas las fracciones parlamentarias.

"Hasta ahora el diputado (Manuel) Granados ha mantenido esa postura (de eliminar las comandas), aunque algunos teníamos una opinión en contra de ella, pero la posición del coordinador es la que vamos a respetar.

"No es un acuerdo solo en-

tre el PAN y el PRD, es un acuerdo entre todos los partidos. Estaríamos esperando el proceso de la dictaminación", añadió la legisladora.

REFORMA publicó que para el 2015 los diputados de la ALDF pretendían destinar mil 650 millones de pesos para que cada diputado gestionara 25 millones en proyectos que ellos mismos aprobarían.

Se prevé que hoy, después de entregar medallas al mérito en Ciencia, comiencen los trabajos para la aprobación del Presupuesto de Egresos 2015 de la Ciudad.

## ■ El constituyente que se forme debe surgir de un ejercicio incluyente y amplio: Santillán Beneplácito en la ALDF por discusión de reforma

—**BERNARDA TERESA RAMÍREZ**

Diputados locales se congratularon de que en el Senado se discuta el dictamen sobre la reforma política del Distrito Federal.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, señaló que este órgano autónomo capitalino recibe con gran satisfacción que la Cámara de Senadores discuta en comisiones el dictamen sobre la reforma política del Distrito Federal, el cual está pendiente desde hace un año.

Indicó que esta es una lucha que ha emprendido el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, desde el comienzo de su gestión, y en caso de que se apruebe será

la reforma más trascendente en la historia de la ciudad de México y “nos dará la satisfacción de estar a la altura del resto de las entidades federativas”.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática planteó que en caso de que el Senado la apruebe, tendría que formarse un congreso constituyente, y de ser la ALDF, será la próxima legislatura, pues para que pudiera ser la actual tendría que haber habido una reforma para ello antes de que iniciara el proceso electoral, ya que legalmente no se puede llevar a cabo una reforma legal una vez iniciado el proceso.

El también diputado del sol azteca Eduardo Santillán señaló

que el tema del constituyente debería ser un ejercicio sumamente incluyente y amplio. “Yo sí considero que se debería dar al jefe de Gobierno la facultad de presentar al congreso constituyente la propuesta de constitución, que a su vez tiene que ser un ejercicio con una amplísima participación que involucre a las universidades, a los institutos y a las organizaciones civiles.

Creo que en el proceso de selección de los participantes debería establecerse como requisito una cuota ciudadana, y que los partidos presenten como candidatos a personas ajenas a los mismos, como filósofos, urbanistas y diversos especialistas que pudieran generar debates importantes”.



■ Es el primer paso para que la ciudad de México sea autónoma, se convierta en el estado 32 y tenga su constitución

# Aprueban senadores en comisiones la reforma política del Distrito Federal

■ El dictamen será votado por el pleno de esa cámara en su sesión de este lunes, la última del periodo ordinario ■ Se le realizaron 5 cambios y quedó de primera lectura ■ PAN y PRD polemizan sobre delegaciones y congreso constituyente

**ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS**

El Senado aprobó anoche en comisiones la reforma política del Distrito Federal, por la que la ciudad de México logrará su autonomía y se convertirá en el estado 32 del país, tendrá su propia constitución y sus ciudadanos adquirirán derechos plenos, al igual que los habitantes de las demás entidades.

El dictamen, elaborado por la Comisión del Distrito Federal, que quedó pendiente desde hace un año, se aprobó anoche con cinco cambios y quedó de primera lectura, a fin de que pueda votarse en la sesión de este lunes, la última del periodo ordinario.

La reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal y de Estudios Legislativos estaba programada para las 15 horas, pero se fue posponiendo, ya que el PAN insistía en introducir cambios, que rechazaba el PRD, sobre todo en los dos puntos en los que han venido insistiendo, como el alcance de las alcaldías en que se habrán de convertir las delegaciones políticas y quién tendrá a su cargo la elaboración de la primera constitución de la ciudad de México.

Al final se convinieron cinco cambios y se logró lo que los perredistas Mario Delgado y Alejandro Encinas consideraron uno de los mayores logros: que haya un congreso constituyente encargado de redactar la consti-

tución de la ciudad de México.

La solución fue que habrá dos asambleas: la legislativa, que operará hasta 2018, con su función ordinaria, y una asamblea constituyente, que tendrá una periodicidad de sólo tres meses, lapso en el que deberá dar vida a la constitución del nuevo estado de la Federación.

Habrà una elección específica para la asamblea constituyente, con candidatos por distrito, en la misma proporción que la Asamblea Legislativa, aunque serán órganos distintos.

ES UNA DE LAS  
REFORMAS MÁS  
IMPORTANTES DE ESTA  
LEGISLATURA, AFIRMA  
ENRIQUE BURGOS

Otro de los cambios posibilita que los integrantes de esa asamblea constituyente, que serán elegidos, tengan facultad de presentar iniciativas en torno a la constitución capitalina, al igual que el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Igualmente, el dictamen que hoy se votará ante el pleno se modificó para introducir un artículo 16 transitorio que establecerá el derecho de las alcaldías de la ciudad de México a acceder a recursos federales.

Se adiciona un transitorio al

artículo 122 constitucional en el que se incluye un listado pormenorizado de las facultades que hoy tienen las delegaciones políticas, a fin de que se transmitan a los nuevos municipios. Ello, a fin de que las atribuciones de las alcaldías puedan basarse en experiencias de ejercicios de gobierno en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Otro de los cambios, que fue por el que más peleó la fracción del PAN, es que los partidos con mayor representación política tengan acceso a los órganos de gobierno de la Asamblea Legislativa.

Ello a fin de que se democratice la integración del gobierno de la Asamblea Legislativa y todas las presidenfías de sus órganos sean rotatorias.

Al presentar los acuerdos, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Enrique Burgos, comentó que con ello se logró el consenso en torno a ésta, que es una de las reformas más importantes de la legislatura.

La reforma política del Distrito Federal surge luego de cambios a diez artículos constitucionales y de una negociación que se prolongó más de dos años.

En la reunión de comisiones no hubo debate, dado que no había tiempo, ya porque de lo contrario no habría podido quedar de primera lectura en el pleno y votarse hoy. Por tanto, el debate será este lunes, y con ello cerrará el periodo de sesiones.



## Avanza en el Senado reforma política del DF

● Tendría su propia Constitución; prevén que el dictamen sea votado hoy en el pleno

**ALBERTO MORALES  
Y FRANCISCO NIETO**

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado se apresta a votar la refor-

ma política del Distrito Federal, que le permitirá tener su propia Constitución. El dictamen fue avalado anoche en comisiones y turnado de inmediato al pleno, donde quedó en trámite de primera lectura en espera de que hoy sea ratificado y pase a la Cámara de Diputados.

Entre lo aprobado destaca el modelo de que el Distrito Federal cuente con dos asambleas legislativas, una ordinaria y otra constituyente; y la fa-

cultad de iniciativa para la Constitución de la Ciudad de México ejercida por el jefe de Gobierno del Distrito Federal o por los integrantes del Congreso Constituyente a elegirse.

También prevé que las delegaciones políticas se transformen en alcaldías, en las que habrá concejales.

Se espera que hoy en la última sesión, luego de entregar la Medalla Bellisario Domínguez, también sea avalada la reforma para desvincular de multas al salario mínimo, enviada por el presidente Enrique Peña Nieto, y que quedó en primera lectura. ●

## Senadores aprueban reforma política del DF

- Con ello la capital tendrá su Constitución; hoy se vota
- Las delegaciones se transformarán en alcaldías

**FRANCISCO NIETO  
Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

En el penúltimo día del periodo ordinario de sesiones, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, DF y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la reforma política del Distrito Federal, con lo que habrá nueva condición jurídica para la capital del país, pues se mandata la creación de una Asamblea Constituyente que redactará una Constitución propia y las delegaciones se transformarán en alcaldías en las que habrá concejales.

El pleno del Senado dio entrada ayer mismo al dictamen, el cual quedó en primera lectura en espera de que sea votado hoy; de aprobarse, se enviará a la Cámara de Diputados.

El texto contempla cinco cambios

esenciales que permitieron a las bancadas avanzar en este tema pospuesto por décadas: garantizar el acceso de las alcaldías a recursos y ramos federales de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y aprobar un modelo de dos asambleas, es decir, una ordinaria y otra Constituyente.

Asimismo, se establece que la facultad de iniciativa para la Constitución de la ciudad de México sea ejercida por el jefe de Gobierno del Distrito Federal o por los integrantes del Congreso Constituyente a elegirse.

El cuarto cambio logrado en el dictamen es que los grupos parlamentarios tengan acceso a los órganos de gobierno del "Congreso de la ciudad de México", de acuerdo a la representatividad de cada fuerza política.

El quinto cambio se basa en definir las atribuciones de las alcaldías basadas en el ejercicio de gobierno de las demarcaciones políticas del DF.

La aprobación en comisiones fue rápida, porque debía ser enviada al pleno para que fuera enlistada en la agenda de este lunes, que será la última sesión del periodo ordinario.

**Cambian ley ferroviaria.** El pleno del Senado aceleró la aprobación de una serie dictámenes y puntos de acuerdo, y deja para hoy la designación del fiscal especializado contra delitos electores y la respuesta a las demandas de los padres de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

El pleno avaló anoche reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, que cierra las puertas a la competencia a nuevos permisionarios y se fortalece la figura de concesionario.

Según el documento aprobado en lo general por 71 votos a favor y 32 en contra, devuelto a la Cámara de Diputados para revisión, estas modificaciones tienen como objeto garantizar la interco-



nextión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación, así como procurar las condiciones de competencia en el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera y los servicios auxiliares.

Sin embargo, los senadores del PRD, Dolores Padierna y Fidel Demé-dicis, aseguraron que las modificaciones no garantizan el desarrollo del sector y permiten que los monopolios lo dominen, pues hubo presiones para hacer una ley a modo a favor de los actuales competidores.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el panista Javier Lozano, dijo que con lo aprobado se da más competitividad a la economía del país, a partir del "fortalecimiento" del sector del transporte ferroviario, porque será más accesible, habrá mejores precios y condiciones.

**Apoyan a senadora.** El Senado tam-

bién expresó su respaldo y solidaridad a la panista Adriana Dávila, presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas, por lo que consideraron "ataques y calumnias" de la ex diputada Rosy Orozco, por su trabajo al aprobar la Ley contra la Trata de Personas.

El presidente en turno de la Mesa, Arturo Zamora (PRI), dijo que emitirán un desplegado condenando las agresiones contra la senadora por Tlaxcala.

En espera de que hoy concluya el periodo ordinario, el Senado dejó pendientes las reformas en seguridad del presidente Enrique Peña Nieto.

El coordinador del PAN, Jorge Luis Preciado, dijo que tampoco pudieron alcanzar un acuerdo para el nombramiento del fiscal anticorrupción, así como cambios para que la PGR se convierta en una Fiscalía General de la República, con autonomía plena del Ejecutivo federal.

Preciado Rodríguez dijo que "no

aprobaremos ningún fiscal anticorrupción mientras no haya legislación y un Sistema Nacional Anticorrupción que el PRI trata de 'descafeinar'". ●

**"No aprobaremos ningún fiscal anticorrupción mientras no haya legislación y un Sistema Nacional Anticorrupción que el PRI trata de 'descafeinar'"**

**JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ**  
Coordinador del PAN en el Senado

## Van por una Asamblea Constituyente

# Reforma del DF, aprobada en comisiones; se discutirá hoy

Angélica Mercado/**México** a partir de 2016 con integrantes honorarios, cuya única facultad será elaborar la Constitución que regirá a la capital.

**D**espués de un año de estar frenado el dictamen, el Senado aprobó anoche en comisiones la reforma capitalina que dotará de autonomía al Distrito Federal, con su propia Constitución y la operación de alcaldías en sustitución de las delegaciones.

El dictamen quedó de primera lectura para ser discutido hoy en el pleno con cinco cambios que fueron consensuados este fin de semana, entre ellos la conformación de una Asamblea Constituyente

El presidente de la Comisión del Distrito Federal, Mario Delgado, precisó que esta asamblea ya no podrá ser electa en 2015, pero hacia 2016 la ciudad tendrá dos asambleas que tendrán facultades distintas porque la constituyente tendrá todos los apoyos para funcionar y entregar la Constitución, pero no invadirá funciones de la ALDF.

Además, en el caso de las atribuciones fiscales que demandaba

el PAN para las alcaldías, se aprobó que el gobierno capitalino mantenga la unicidad, aunque las alcaldías tendrán algunas facultades de gasto.

El dictamen centra los cambios en el artículo 122, donde se establece que la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

Con base en la Constitución, "la Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico. El

poder público se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo".

El titular del Poder Ejecutivo se denominará jefe de Gobierno de la Ciudad de México y tendrá a su cargo la administración pública de la entidad; será electo por votación universal, libre, secreta y directa, y no podrá durar en su encargo más de seis años; además no podrá volver a ocupar ese cargo ni con el carácter de interino, provisional o sustituto. M

LA CAPITAL AHORA SE LLAMARÁ CIUDAD DE MÉXICO

# Comisiones avalan autonomía del DF

**Habrán dos asambleas; una de ellas redactará la primera Carta Magna de los capitalinos**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

Por unanimidad, el Senado aprobó anoche en comisiones y dejó en primera lectura del Pleno la reforma política del Distrito Federal para darle libertad respecto de la Federación, pero sin convertirla en un estado más, pues conserva su calidad de capital del país y fija plazos para la elección de la Asamblea Constituyente que redactará la primera Carta Magna de los capitalinos.

Después de poco más de un año de discusión y luego de seis horas de negociaciones, las comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma política del Distrito Federal, con el acuerdo de hacerle cinco cambios al dictamen que ayer quedó en primera lectura.

Los senadores acordaron que habrá dos asambleas legislativas en el Distrito Federal. Una, la que se elegirá en 2015 y que será la última en el esquema actual. La segunda será la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la Carta Magna y que funcionará exclusivamente para ese

propósito, con la encomienda de que en 2018 la Ciudad de México tendrá ya el nuevo estatus de autonomía.

Otro cambio es que las alcaldías, que sustituirán a las delegaciones políticas, tendrán acceso a los recursos federales; es decir, no pasarán por el filtro del jefe de Gobierno; un tercer cambio es que tanto el jefe de Gobierno del DF como cualquiera de los integrantes de la Asamblea Constituyente tendrán la facultad de iniciativa para proponer la nueva Constitución.

El cuarto cambio se refiere a la integración de los órganos de gobierno, en el que se establece que las fuerzas políticas con el mayor número de integrantes tendrán acceso a la presidencia de esos órganos de gobierno y el quinto cambio que se hará en el pleno se refiere a las atribuciones que tendrán las alcaldías.

La reforma precisa que la Ciudad de México (ya no se llamará Distrito Federal) es una entidad federativa que goza de autonomía

en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

“El gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México, la cual se ajustará a lo dispuesto en la presente Constitución y a las bases siguientes; la Ciudad de México adoptará para

su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico.

“El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo”, dice.

La Constitución capitalina también deberá precisar que el ejercicio del Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad. Sus integrantes deberán cumplir los

requisitos que la misma establezca y serán electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, por un periodo de tres años.

Aclarará que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por

ambos principios que representen un porcentaje del total de la Legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida. Esta base no se aplicará al partido político que por sus triunfos en distritos uninominales obtenga un porcentaje de curules del total de la Legislatura, superior a la suma del porcentaje de su votación emi-

tida más el ocho por ciento. En la integración de la Legislatura, el porcentaje de representación de un partido político no podrá ser menor al porcentaje de votación que hubiere recibido menos ocho puntos porcentuales.

En la Constitución Política de la Ciudad de México, dice la reforma, se establecerá que los diputados a la Legislatura podrán ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación deberá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

La Constitución Política de la entidad establecerá las normas para garantizar el acceso de todos los partidos políticos a los órganos de gobierno del Congreso local.

La reforma establece que el titular del Poder Ejecutivo se denominará Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y tendrá a su cargo la administración pública de la entidad; será electo por votación universal, libre, secreta y directa, y no podrá durar en su encargo más de seis años.

**LÍMITES**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México no podrá durar más de seis años y no podrá volver a ocupar el cargo.



## CONGRESO Y SHCP VIGILARÁN ADEÜDOS

# Control federal a las finanzas en los estados

**Avanza reforma para evitar que alcaldes y gobernadores provoquen crisis financieras**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El pleno del Senado de la República avanzó anoche en la reforma constitucional que establece que el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal vigilarán la deuda que contraten las entidades federativas y los municipios, con el fin de evitar la generación de crisis financieras que impacten al resto del país.

Además de incluir un Sistema de Alertas, la supervisión de una Comisión bicamaral y la vigilancia de la Secretaría de Hacienda cuando la Federación respalde el empréstito, la reforma prohíbe a los estados y municipios

contratar deuda a tasas caras o destinarla al gasto corriente.

De igual forma, ordena a la Cámara de Diputados y al Senado crear leyes que formen el Registro Público Único de la

deuda de estados y municipios y responsabiliza a los servidores públicos por el manejo de recursos y la deuda pública, para que no evadan la justicia en caso de que sus decisiones provoquen un problema para las entidades y los ayuntamientos.

La reforma -aprobada en comisiones y que el pleno del Senado conoció en primera lectura- destaca

que el "Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para

el crecimiento económico y el empleo".

Plantea que el Congreso también tendrá facultades para aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la Ley de Ingresos, "que en su caso requiera el Gobierno del Distrito Federal".

A través de la Auditoría Superior de la Federación, la Cámara de Diputados fiscalizará el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos estatales y municipales, cuando cuenten con la garantía de la Federación.

EL SENADO APRUEBA REFORMA EN COMISIONES

# Vigilarán deudas estatales

**Uno de los objetivos es prohibir a los gobiernos de estados y municipios usar**

**empréstitos para gasto corriente**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El pleno del Senado de la República avanzó anoche en la crea-

ción del control federal de la deuda de estados y municipios, que además de incluir el Sistema de Alertas, la supervisión de una Comisión Bicamaral y la vigilancia de la Secretaría de Hacienda cuando la Federación respalde el empréstito, prohíbe a los gobiernos estatales y municipales contratar deuda a tasas caras o

destinarla a gasto corriente.

De igual manera, la reforma constitucional ordena a la Cámara de Diputados y al Senado a concretar leyes que creen el Registro Público Único de la deuda de estados y municipios, además de que responsabiliza a los funcionarios por el manejo de recursos y la deuda públicos, para que



no evadan la justicia en caso de que sus decisiones provoquen un problema para los estados y los municipios.

El Senado aprobó ayer en comisiones esta reforma y su pleno la conoció en primera lectura, luego de que llegaron a un acuerdo con la Cámara de Diputados a fin de no detener más este mecanismo constitucional que busca evitar el crecimiento de dichos endeudamientos.

Asimismo, los senadores hicieron una adición a la minuta enviada por los Diputados, para introducir la Comisión Bicameral, para que los diputados la avalen y salga a los Congresos de los estados para su recorrido por el Constituyente Permanente.

Destaca que el "Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio".

Dispone que el Congreso de la Unión tendrá facultades en materia de deuda pública para "dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos y otorgar garantías sobre el crédito de la nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional".

Advierte que "ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos o, en términos de la ley de la materia, los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado; así como los que se contraten durante emergencia declarada por el Presidente de la República".

El Congreso tendrá facultades para "aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la Ley de Ingresos, que en su caso requiera el Gobierno del Distrito Federal y las entidades de su sec-

tor público, conforme a las bases de la ley correspondiente.

"El Ejecutivo federal informará anualmente al Congreso de la Unión sobre el ejercicio de dicha deuda a cuyo efecto el jefe de Gobierno le hará llegar el informe que sobre el ejercicio de los recursos correspondientes hubiere realizado. El jefe de Gobierno informará igualmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al rendir la cuenta pública", añade el dictamen avalado ayer.

Además, el Congreso tendrá facultades para "establecer en las leyes las bases generales para que los estados, el Distrito Federal y los municipios puedan incurrir en endeudamiento; los límites y modalidades bajo los cuales dichos órdenes de gobierno podrán afectar sus respectivas participaciones para cubrir los empréstitos y obligaciones de pago que contraigan; la obligación de dichos órdenes de gobierno de inscribirse y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único, de manera oportuna y transparente.

"Un Sistema de Alertas sobre el manejo de la deuda, así como las sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan sus disposiciones", añade.

Otra de las facultades del Congreso de la Unión es para que "a través de la comisión legislativa bicameral competente, analizará la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas de los estados, planteada en los convenios que pretendan celebrar con el gobierno federal para obtener garantías y, en su caso, emitirá las observaciones que estime pertinentes en un plazo máximo de 15 días hábiles, inclusive durante los periodos de receso del Congreso de la Unión.

"Lo anterior aplicará en el caso de los estados que tengan niveles elevados de deuda en los términos de la ley. Asimismo, de manera inmediata a la sus-

cripción del convenio correspondiente, será informado de la estrategia de ajuste para los municipios que se encuentren en el mismo supuesto, así como de los convenios que, en su caso, celebren los Estados que no tengan un nivel elevado de deuda", dispone.

Una facultad más será para que expida leyes en materia de responsabilidad hacendaria que tengan por objeto el manejo sostenible de las

finanzas públicas en la Federación, los estados, municipios y el Distrito Federal.

A través de la Auditoría Superior de la Federación, la Cámara de Diputados fiscalizará el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos estatales y municipales, cuando cuenten con la garantía de la Federación.

### REVISIÓN

El Congreso quiere mantener bajo vigilancia el destino y uso de los recursos públicos por parte de los estados.

### CONTRA LOS EXCESOS

La semana pasada, los senadores del PRI y el PAN respaldaron la decisión de los coordinadores parlamentarios del Senado y la Cámara de Diputados para crear una comisión bicameral que vigile el endeudamiento de los estados y municipios.

- Ernesto Cordero, uno de los principales impulsores de la formación de esta comisión bicameral, desde su diseño original como revisora de la deuda de estados y municipios, comentó el martes pasado que "me parece que es importante y es un instrumento que contribuye a las finanzas públicas del país; y me parece que el que tenga opinión esta comisión sigue siendo una herramienta fundamental y una herramienta muy importante."
- La máxima publicidad de las opiniones de una comisión Bicameral es algo que no debe soslayarse: "es algo importante y es algo que enriquecerá el debate técnico con respecto a la contratación de deuda en estados y municipios", destacó.
- Dijo que "la opinión que emita esta comisión de diputados y senadores va a ser tomada en cuenta y, sin duda alguna, contribuirá a evitar excesos en la contratación de deuda".

HOY SE DISCUTE EN EL PLENO DEL SENADO

# Avanza el dictamen de la Reforma Política del DF

POR BERTHA BECERRA

Con cinco cambios, anoche al filo de las 23 horas, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y del Distrito Federal aprobaron por mayoría, el dictamen de la Reforma Política del Distrito Federal. Se llevó al pleno del Senado de la República y quedó de primera lectura. Hoy se discutirá en el pleno en la última sesión de este período ordinario.

No hubo discusión en comisiones, porque ya no había tiempo. De lo contrario, no podía quedar de primera lectura y por tanto, aplazarse hasta un nuevo período ordinario de sesiones.

Después de un largo año de negociaciones entre todos los partidos políticos, por fin, la capital de la República pasará a ser Ciudad de México y con ello, tendrá autonomía para convertirse en una entidad federativa, la número 32 y sus ciudadanos adquirirán plenos derechos al igual que el resto de los habitantes de las 31 entidades.

Ayer todavía continuaron los forcejeos legislativos. El PAN insistía en hacer cambios que rechazó el PRD. Al final se convinieron 5 cambios y se logró por parte de los perredistas Mario Delgado Carrillo y Alejandro Encinas Rodríguez que se instale un Congreso Constituyente que tendrá la responsabilidad de redactar la Constitución Política de la Ciudad de México.

De esta manera, habrá dos Asambleas: la Legislativa que operará hasta el 2018 y una Constituyente que durará en funciones solo 3 meses, tiempo en el que deberá redactar las leyes que regirán al nuevo Estado de la Federación: el documento más importante en la historia de la capital de la República.

Así, la Asamblea Legislativa será un Congreso local y los habitantes de la Ciudad de México van a poder opinar a través de su órgano representativo.

El Poder Judicial tendrá las mismas atribuciones que tienen en el resto de las entidades. Igualmente, el Ejecutivo tendrá plenas facultades y responsabilidades como la tienen los gobernadores.

Y en el caso de las delegaciones se transformarán en alcaldías, donde el responsable tendrá que cogobernar con un Consejo, con una serie de concejales que van a ser electos. Serán entre 10 y 14. Serán el contrapeso para el alcalde para exigir mayor transparencia; para aprobar el presupuesto y de representar las demandas y necesidades de las colonias y barrios donde se toman las decisiones.

En suma, cambiará mucho la relación de los ciudadanos con el gobierno de la ciudad.

En cuanto a las policías, se mantendrá el Mando Único en la Ciudad de México.

Respecto a los servicios públicos: agua, drenaje, transporte los proveerá como ahora el gobierno central.

En cuanto a la deuda pública de la Ciudad de México, la aprobará como ahora, el Congreso de la Unión.

«Es una buena reforma para la ciudad», afirmó el presidente de la Comisión del Distrito Federal, el senador Mario Delgado Carrillo.

Como es una reforma constitucional, de aprobarse en el pleno irá a la Cámara de Diputados. Si no hay cambios en la Colegisladora, tendrá que aprobarse por las Legislaturas locales. Por lo menos 16 legislaturas, para declararse reforma constitucional para empezar a tener efectos en la Ciudad de México.

De hecho, su vigencia se espera a partir del 2018.



REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

# Senadores sustituirán a constitucionalistas

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

AUNQUE EN el Senado se anunció que había un acuerdo para sacar la reforma política del Distrito Federal que le dé autonomía a la capital, hasta el cierre de esta edición los acuerdos no fluyeron, pero los legisladores tenían preparado un dictamen que sepultaba la propuesta de formar un grupo de expertos que se encargara de avalar la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Con el nuevo proyecto de dictamen que se distribuyó ayer a los senadores de la Comisión de Puntos Constitucionales, Distrito Federal, Estudios Legislativos

Primera y Estudios Legislativos Segunda, se facultaba a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, electa para el periodo 2015-2018, a ejercer las funciones de Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Con esto se muere la propuesta de que un grupo de constitucionalistas fueran los encargados de avalar la Constitución de la Ciudad de México, como lo había

planteado el presidente de la Comisión del Distrito Federal, el perredista Marlo Delgado, uno de los que más ha presionado para que salga la reforma.

El dictamen que el PAN frenaba ayer por la noche propone que sea facultad exclusiva del Jefe de Gobierno del DF ela-

borar y remitir el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México que será discutido, en su caso modificado, y votado por la Asamblea Constituyente.

Además se establece que la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa. Precisa que el gobierno de las demarcaciones territoriales estará a cargo de alcaldías que son órganos político-administrativos que se integran por un alcalde y por un concejo, electos para un periodo de tres años.

Los legisladores habían acordado sacar esta reforma en el periodo ordinario que concluye hoy (lunes) y hasta el cierre de la edición todavía se esperaba aprobar el dictamen para turnarlo enseguida al pleno.



**MIRADA INDISCRETA**

## Que la ALDF será constituyente

• **Vox pópuli.** Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Turismo y de Estudios Legislativos Primera distribuye-

ron a legisladores un proyecto de dictamen en el que se facultaba a la ALDF, electa para el periodo 2015-2018, ejercer funciones de Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Ésta desecha que constitucionalistas la avalen.



DESAHOGARÁN HOY CINCO RESERVAS

## Pasa dictamen de reforma política del DF

[ LUCIANO FRANCO ]

■ Las Comisiones Unidas del Senado aprobaron a las 22:47 horas de ayer, tras una sesión de sólo 17 minutos, el dictamen de la reforma política del Distrito Federal, y lo presentaron de inmediato a la Mesa Directiva para su primera lectura, con cinco reservas fundamentales que serán desahogadas hoy en el pleno.

A sólo una hora y media de que venciera el plazo legal para presentar el dictamen al pleno, los senadores de las comisiones de Puntos Constitucionales, del DF, de Estudios Legislativos, y de Estudios Legislativos, Primera, y Segunda, destrabaron "a medias" el proyecto para otorgar autonomía plena a la capital de la República.

Entre las principales reservas, es decir, en los puntos donde no hay acuerdo aún, destacan la integración de dos Asambleas Legislativas, una ordinaria y otra Constituyente, y fijar un artículo transitorio para que las alcaldías tengan acceso a recursos federales.

De igual forma, destaca que las facultades de

presentar iniciativas Constitucionales para el DF no sean sólo para el Jefe de Gobierno, sino también para el Congreso Constituyente.

Otra es la forma en que serán integrados los órganos de gobierno, donde los grupos parlamentarios podrán tener acceso a los órganos de gobierno correspondientes.

Y uno más relativa a las concreciones sobre las atribuciones de las futuras alcaldías, donde no se podrán desechar las experiencias del ejercicio de las actuales Jefaturas Delegacionales.

Las comisiones estaban citadas a las 15:00 horas de ayer, pero al no tener un consenso la cita se reprogramó para las seis horas después, pero tampoco se pudo lograr acuerdo alguno por lo que la reunión fue hasta las 22:30 horas.

La agenda de la inusual plenaria dominical se integró con cerca de 60 dictámenes -la inmensa mayoría de ellos de los llamados "corcholatazos"-. precisamente en espera del dictamen de la Reforma Política del DF, lo cual ocurrió a las 23:07 horas.



# Avanza reforma política del DF

El pleno de la Cámara de Senadores conoció en primera lectura el dictamen que da paso a la reforma política del Distrito Federal, con la cual se pretende transformarla en una entidad federativa con el nombre de Ciudad de México.

Dicho dictamen tuvo cinco cambios en las comisiones dictaminadoras y se prevé que en la sesión ordinaria que se realizará la tarde de este lunes, se dará la segunda lec-

tura, el debate y la votación de la reforma, que establecerá también una asamblea constituyente encargada de redactar la Constitución de la Ciudad de México.

Asimismo, se debatirá y votará esta reforma que dará también una asamblea constituyente que se encargará de redactar la constitución de la Ciudad de México.

Cabe señalar que debido a que ya inició el año electoral, este dictamen de reforma política, de ser

aprobado, entraría en vigor hasta el 2018, pues de acuerdo a la legislación electoral no podrán hacerse leyes ni cambios legislativos en tiempos de comicios.

Antes de concluir la sesión ordinaria, al filo de las 23:00 horas de este domingo, las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y del Distrito Federal aprobaron este dictamen que después fue enviado a la Mesa Directiva y, de ahí, se trasladó al pleno para dar la primera lectura o publicidad.

Debido a que es una reforma constitucional no se puede dispensar ningún trámite, se deben dar dos lecturas, y la votación para avalarla tiene que ser calificada, que consiste en la aprobación de las dos terceras partes del pleno.

# Avanza reforma que hará del DF entidad federativa

## Hoy será votada y, en su caso, aprobada en el pleno del Senado

El pleno de la Cámara de Senadores conoció en primera lectura el dictamen que da paso a la reforma política del Distrito Federal, con la que se transformaría en entidad federativa con el nombre de Ciudad de México.

Dicho dictamen tuvo cinco cambios en las comisiones dictaminadoras y se prevé que en la sesión ordinaria que se realizará esta tarde, se darán la segunda lectura, el debate y

la votación de la reforma, que establecerá también una asamblea constituyente encargada de redactar la Constitución de la Ciudad de México.

Cabe señalar que debido a que ya inició el año electoral, este dictamen de reforma política, de ser aprobado, entraría en vigor hasta el 2018, pues de acuerdo a la legislación electoral no podrán hacerse leyes ni cambios legislativos en tiempos de comicios.

Antes de concluir la sesión ordinaria, al filo de las 23:00 horas de este domingo, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y del Distrito Federal aprobaron este dictamen que después fue enviado a la Mesa Directiva y, de

ahí, se trasladó al pleno para dar la primera lectura o publicidad.

Debido a que es una reforma constitucional no se puede dispensar ningún trámite, se deben dar dos lecturas, y la votación para avalarla tiene que ser calificada, que consiste en la aprobación de las dos terceras partes del pleno.

Los cinco cambios que hicieron las comisiones unidas al dictamen, que fue votado en contra por el senador del Partido del Trabajo, Manuel Bartlett, son:

La introducción de un nuevo artículo 16 transitorio para referir el acceso de las alcaldías a los recursos de los fondos y ramos federales, en términos que se prevea en la Ley de

Fecha 15-DIC-2014

Página

PP-2

Sección

Política

VI LEGISLATURA

**Coordinación Fiscal.**

Otro cambio es en los artículos séptimo y noveno transitorio que establece el modelo de dos asambleas: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con su función ordinaria y una Asamblea Constituyente del Distrito Federal con sus propias características.

Se propone dar la facultad de iniciativa para la Constitución Política de la Ciudad de México, estableciéndose que será ejercida por el jefe de Gobierno del Distrito Federal o por los integrantes del Congreso Constituyente, por elegirse.

Los cambios también se hicieron a los párrafos de la connotación constitucional del Congreso local de la Ciudad de México y, principalmente, la integración de sus órganos de gobierno, estableciéndose o recuperándose en

la propuesta elementos que se habían visto en la mesa de trabajo.

Ello a fin de que los grupos parlamentarios tengan acceso a los órganos de gobierno del Congreso de la Ciudad de México, y los de mayor representación a la presidencia de sus órganos.

El quinto cambio es sobre la concepción de las atribuciones de las alcaldías y, para ello, la sugerencia es sin demérito de la enunciación genérica en el texto del artículo 122 constitucional propuesto.

Esto refiere a un nuevo artículo transitorio para hacer una relación pormenorizada de atribuciones basadas en experiencias de ejercicio de gobierno en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En la reunión de las comisiones, el senador panista, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió sobre la falta de una

redacción clara, ya que consideró que hay aspectos donde la Ciudad de México tiene todos los beneficios, no hay equidad fiscal y esta situación no fortalece el pacto federal.

En tanto, el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Pablo Escudero, dijo que lo que importó fue que se aprobara el dictamen de proyecto de reforma política para el Distrito Federal, si no la capital del país estaría "esperando hasta el siguiente periodo" ordinario de sesiones de la Cámara de Senadores.

Una vez aprobado el dictamen, inmediatamente fue subido al pleno del Senado de la República y se le dio primera lectura, de tal forma que este lunes pueda discutirse y, en su caso, aprobarse. (Notimex)

# Reforma política del DF se discutirá en 2015: PAN

*La senadora Mariana Gómez del Campo asegura que algunas negociaciones sobre el dictamen de la reforma han retrasado su discusión*

**Por Geovana Royacelli**

La reforma política del Distrito Federal podría comenzar a discutirse hasta febrero del próximo año, aseguró la senadora panista Mariana Gómez del Campo.

“(Es) muy complicado que se apruebe el dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal”, dijo la senadora en entrevista y aseguró que será en febrero cuando se comience a discutir el tema.

“Lo ideal es que haya consenso entre todas las fuerzas políticas. Es un tema muy delicado porque sería una lástima que una reforma política para toda la ciudad no trajera el consenso político de todos los grupos”, dijo.

De acuerdo con Mariana Gómez del Campo, los temas que principalmente han frenado el avance del dictamen de la reforma política son la personalidad jurídica y patrimonio propio de las delegaciones, sobre quién recaerá la responsabilidad de realizar la Constitución Política de la ciudad.

La propuesta del PRD es que sea el jefe de

Gobierno quien la haga, la envíe a la Asamblea Legislativa y ellos la aprueben.

“Vemos muy complicado que

ellos (PRD y PRI) quieran ceder lo que vemos en un intento para fortalecer la figura del jefe de Gobierno y no a los ciudadanos”, dijo Mariana Gómez del Campo.

Otros temas en los que aún se siguen ne-

gociando son las atribuciones que tendrán las delegaciones políticas del DF bajo el esquema de la reforma política.

La propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) es que se otorguen a las delegaciones, que con la reforma se llamarían alcaldías, mayores facultades.

“Que los nuevos alcaldes se hagan responsables de todo lo que ocurra en la delegación, tendrán mayores facultades y capacidad para ejercer el presupuesto”, explicó Gómez del Campo.

En el dictamen, también se realizan negociaciones sobre posibles cambios a cómo se maneja la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

“(Pedimos que) la Comisión de Gobierno

y la Mesa Directiva sean presididas por todos los grupos parlamentarios y no toda la legislatura por el partido mayoritario. Queremos hacer más democrática a la Asamblea”, dijo la senadora.

No obstante que aún se sigue negociando el dictamen, el diputado panista Fernando Rodríguez Doval adelantó que si se aprueba el dictamen en el Senado de la República deberá ser enviado a la Cámara de Diputados en donde Acción Nacional le haría cambios a la minuta.

“No queremos una reforma a modo del jefe de Gobierno, que le represente un traje a la medida. Queremos que se fortalezca a las delegaciones políticas y se les otorgue personalidad jurídica y patrimonio propio, con representación plural en su interior, semejante a los cabildos”, dijo.



### ALGUNOS CAMBIOS

DE ACUERDO CON MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, ESTOS SON ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE SE DISCUTEN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DF.

- Fortalece la figura del jefe de Gobierno y establece como facultad la "dirección" de las instituciones de Seguridad Pública, es decir, ya no tendrá que recurrir al presidente para nombrar o remover al secretario de Seguridad Pública.

- Está llena de cambios cosméticos, dice la legisladora, el ejemplo más claro es cambiar el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México.

- Fortalece a la Asamblea Legislativa para que participe en el proceso de reformas a la Constitución General y le da muchas de las atribuciones que antes tenía el Congreso.

- No señala la responsabilidad que debería tener el DF en materia educativa o de salud.

32

entidades tiene la República; sólo el DF no tiene Constitución Política.

2015

Año en que se discutirá la reforma política, según Mariana Gómez del Campo.



### CAMINO LIBRE A REFORMA DEL DF

Se prevé que las bancadas den luz verde hoy en el Senado a la propuesta, aunque hay dos desacuerdos principales.

## VOTARÁN HOY CAMBIO A ESTADO

# DF VA POR REFORMA

Senadores discutieron ayer el dictamen para convertir al DF en la entidad número 32 del país y se espera que el pleno vote la propuesta, pese a las críticas del PAN

Redacción @DDMexico

**H**oy podría aprobarse en el Senado de la República la reforma política de la capital del país, informó el presidente de la Comisión del Distrito Federal, Mario Delgado.

Precisó que sólo falta llegar a acuerdos en los temas de las atribuciones de las alcaldías y la integración del Congreso constituyente, pero dijo que se podrían debatir en el pleno para que la mayoría decida.

Mario Delgado dijo que la reforma política sólo podría estancarse por falta de voluntad política.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República recordó que no se trata de la reforma de un partido, sino una reforma para la ciudad y sus ciudadanos.

Por su parte, la senadora panista Mariana Gómez del Campo informó en su cuenta de Twitter que en la discusión de la reforma política es fundamental fortalecer las delegaciones, que ahora serían alcaldías, y democratizar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A su vez, Gabriela Cuevas, senadora del PAN, acusó al PRI, PRD y al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de haber incumplido los acuerdos sobre la reforma política e intentar

que los ciudadanos queden fuera de la discusión sobre la Constitución que regiría a la capital del país.

### LO QUE CAMBIARÍA

De aprobarse la reforma política, el Distrito Federal se convertiría en la entidad federativa número 32 con todos los derechos y obligaciones inherentes al resto de los estados, pero con el beneficio y responsabilidad de ser la capital de la República.

El Poder Judicial tendrá las mismas atribuciones que en los estados, lo mismo que el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, que tendrá plenas facultades y capacidades como la tienen los gobernadores.

En el caso de las delegaciones, pasarían a ser alcaldías con sus respectivos cabildos, pero se mantendrá el mando único de la Policía a cargo del Gobierno capitalino. ■

### Hasta el 2018

Aunque la reforma entraría en vigor hasta el 2018, en las elecciones del 2015 se modificaría la participación ciudadana.



@GabyCuevas

PRI, PRD y @ManceraMiguelMX quieren "alcaldías" débiles, sin facultades ni presupuesto. Es una hipocresía que hablen de federalismo.

@mario-delgado1

La #ReformaPolíticaDF permitirá a los capitalinos recuperar sus derechos políticos y ser participes de su gobierno.

@PANDF

La alianza PRI-PRD que aprobó Reforma Fiscal busca imponer régimen centralista con la #ReformaPolíticaDF #ManceraEs-cucha

@marianagc

Discutiremos #ReformaPolíticaDF Fundamental fortalecer alcaldías (delegaciones), democratizar #ALDF y ¿quién será el Constituyente?

Comisiones del Senado aprueban Reforma Política

# Hoy se definirá si el DF será estado

LA INICIATIVA también prevé una Constitución local; además avalaron la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta y candados a la deuda pública

Por Felipe Rodea >  
felipe.rodea@razon.mx

Quedando sólo una sesión pendiente del actual período ordinario, el pleno del Senado aprobó primero en comisiones y luego ante el pleno en primera lectura las minutas de la Reforma Política del Distrito Federal, la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta, y los candados a la deuda pública de estados y municipios, mismas que se discutirán y eventualmente se aprobarán este martes.

En el transcurso de la tarde-noche, comisiones unidas aprobaron de manera unánime la Reforma Política del DF, que establece que la capital de la República pasará a capital-estado y cambiará su denominación por Ciudad de México. Para ello se reformarán 53 artículos de la Constitución Política que permitirán una autonomía política como las demás entidades federativas; una Constitución, y será integrante del pacto federal.

## >eldato

ANTERIORMENTE Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard promulgaron sus iniciativas de reforma política para el DF; no obstante, ninguna trascendió.

Los recursos que se transfieren de la Federación a la ciudad denominados fondo de capitalidad, por ser la capital del país, quedarán establecidos ahora en la Constitución, con lo que se espera que ya no sean rehén de conflictos políticos, y tras las elecciones del 2015 se integrará un Congreso Constituyente que redactará la Constitución de la Ciudad de México

a partir de una propuesta que enviará el Jefe de Gobierno, mismo que se integrará por 100 representantes de diversos sectores de la sociedad y de los partidos políticos cuyo cargo será honorífico por lo que no percibirán sueldo.

Además, la actual Asamblea Legislativa se convertirá en el Congreso Local de la Ciudad de México y las 16 delegaciones políticas pasarán a ser alcaldías y serán administradas por alcaldes con autonomía política, personalidad jurídica y

patrimonio propio. También fue subida a primera lectura la minuta que modifica los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución, a fin de desvincular al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia en el pago de obligaciones o supuestos.

Con esta reforma al texto constitucional el salario mínimo no podrá seguir siendo utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. Es decir que se desindexan los salarios mínimos de tarifas, multas, aportaciones, etcétera.

Por otra parte, el pleno del Senado las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos

## Puntos clave

Las principales modificaciones que tendrá la Ciudad de México al convertirse en una entidad más de la República:

El Distrito Federal pasará de capital de la República a estado capital y cambiará su denominación por Ciudad de México. El jefe de gobierno seguirá con el mismo estatus y no cambiará a gobernador.

Tendrá autonomía política como los demás estados, una constitución, y será integrante del Pacto Federal.

Por ser la capital del país, el fondo de capitalidad quedará establecido en la Constitución de la Ciudad de México.

Las 16 delegaciones políticas pasarán a ser alcaldías y serán administradas por alcaldes con autonomía política, personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, contarán con consejos de entre siete y 12 personas.

Dejará de ser el Jefe del Ejecutivo Federal el que ratifique las propuestas del Jefe de Gobierno para los cargos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia capitalina.

PARA  
EL DF

### Una constitución local

Tras las elecciones del 2015 se integrará un Congreso Constituyente que redactará la Constitución de la Ciudad de México a partir de una propuesta que enviará el Jefe de Gobierno.

El Congreso estará integrado por 100 representantes de diversos sectores de la sociedad y de los partidos políticos. Su cargo será honorífico, por lo que no percibirán sueldo.

Tendrán un plazo máximo de tres años para establecer la nueva constitución de la Ciudad de México que entrará en vigor hasta 2018, tras un referéndum para que la ciudadanía apruebe sus nuevas leyes.

### ALDF

La actual Asamblea Legislativa se convertirá en el Congreso local de la Ciudad de México y será elegido mediante voto libre, secreto y con los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

La vigencia de la legislatura y del órgano integrado por 66 diputados, seguirá siendo de tres años, de 2015 a 2018.



Segunda avalaron por 12 votos a favor y uno en contra la minuta de la Cámara de Diputados, que reforma la Constitución en materia de disciplina financiera de las entidades y municipios con el propósito de poner "candados" al excesivo endeu-

damiento de estados y municipios.

El dictamen subido a primera lectura al pleno, reforma el párrafo cuarto de la fracción octava, del artículo 73 constitucional, que ahora establece la intervención del Congreso de la Unión,

a través de una Comisión Bicameral, para analizar la situación de los estados que tengan una posición elevada de endeudamiento.

# Buscará la bancada del PVEM erradicar la venta clandestina de animales

POR FERNANDO RÍOS

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) buscará erradicar la venta clandestina de animales, por lo que solicitará a las autoridades competentes dar a conocer el registro de establecimientos, criadores y prestadores de servicio relacionados con el manejo, producción, exhibición y venta de animales en el Distrito Federal, informó ayer su coordinador, Jesús Sesma.

El asambleísta informó que las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático aprobaron solicitar a las autoridades competentes dar a conocer a la ALDF el registro de establecimientos implicados en la producción exhibición y venta de animales en el Distrito Federal.

El presidente de la comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa destacó la importancia de contar con dicho padrón, a fin de

verificar que los establecimientos cumplan con las normas de seguridad e higiene adecuadas y detectar criaderos clandestinos.

Recordó que el cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal tiene por objeto "proteger a las especies, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, mantenimiento, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitar su maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública", dijo.

Finalmente, mencionó que la propuesta se pondrá a consideración de la ALDF en próximos días.

FOTO: OEM-INFORMEX



» JESÚS SESMA informó que solicitarán el registro de establecimientos implicados en la producción, exhibición y venta de animales en el Distrito Federal.



## Las delegaciones deben dar a conocer padrón de tiendas de mascotas

Las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la ALDF, dieron luz verde a la propuesta del Partido Verde para solicitar a las autoridades competentes den a conocer a este órgano legislativo el registro de establecimientos comerciales, criadores y prestadores de servicios vinculados con el manejo, producción, exhibición y venta de animales en la metrópoli.

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF, Jesús Sesma Suárez, reiteró la importancia de contar con este padrón para que se pueda verificar que dichos establecimientos cumplen con las normas de seguridad e higiene adecuadas y detectar cualquier tipo de criaderos clandestinos.

Mencionó que los asambleístas deben ser vigilantes del cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal que tiene por objeto "proteger a las especies, garantizar su bienestar; brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública".

## Quieren que Invea verifique norma de vivienda popular

DALILA SARABIA

A fin de que la Seduvi no sea la que verifique normas en la

construcción de vivienda popular, la diputada Priscila Vera propondrá ante la Asamblea Legislativa dotar de mayores facultades al Instituto de Verifica-

ción Administrativa (Invea).

De esta manera, la Seduvi seguirá emitiendo las autorizaciones para construir basados en la Norma 26 y el Instituto se encargará del cumplimiento.

“Esta reforma pretende obligar a la constructora o inmobiliaria dar aviso de terminación de la obra a la Secretaría de De-

sarrollo Urbano y Vivienda, así como a la Delegación.

“Lo anterior será el aviso para que el Invea proceda a realizar visitas a los inmuebles y sancionar en caso de violaciones”, se lee en el documento que se presentará hoy en la ALDF.

Desde el 19 de agosto de 2013, la aplicación de la Norma 26 se mantiene suspendida.

# Exige la ALDF a la PF detener violencia

**POR FERNANDO RÍOS**

Tras conocer los hechos de violencia registrados la madrugada de ayer, entre elementos de la Policía Federal (PF) y estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, participantes del movimiento "Ayotzinapa somos todos", la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, Dinorah Pizano, exigió al Gobierno federal detener los actos violentos de los elementos de seguridad nacional que "intentan reprimir el derecho humano de la libertad de expresión".

La perredista llamó al Gobierno federal a detener los actos violentos empleados por los elementos de seguridad nacional, que solo de-

muestran un intento para reprimir el derecho humano de la libertad de expresión.

Explicó que de acuerdo con las primeras versiones, los policías viajaban vestidos de civil a bordo de un taxi en aparente estado de ebriedad. Al descender del vehículo, agredieron verbal y físicamente a los estudiantes y posteriormente ingresaron a un hotel en donde se uniformaron y salieron con más elementos, algunos de los cuales estaban armados.

Subrayó que el saldo de 17 personas lesionadas durante el enfrentamiento iniciado por elementos de la PF en contra de maestros y normalistas la madrugada de ayer no abona a la reconstrucción de la paz y el esclarecimiento de la desaparición de los 43 normalistas.

Además, acusó que en la Cruz Roja de Chilpancingo se le negó la atención médica a dos familiares de los estudiantes desaparecidos, maestros de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG), y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

También, reprochó que policías federales detuvieran al chofer de un autobús y a dos maestros, a quienes golpearon, los despojaron de sus teléfonos celulares, carteras e incluso a uno de ellos de sus zapatos, muestra clara de violencia en contra de sus derechos humanos.

Finalmente, la asambleísta criticó la actuación del Gobierno federal y gubernamental al intentar reprimir las protestas pacíficas para encontrar a sus familiares desaparecidos.

**PRESUPUESTO 2015**

## Piden 9 mdp para Brigada

La Secretaría de Seguridad Pública del DF solicitó a los diputados de la Asamblea Legislativa una partida presupues- tal para 2015 de nueve millones 35 mil 497 pesos para la Brigada de Vigilancia Animal. Leticia Varela, directora

de Prevención del Delito de la SSPDF, indicó que a cambio de este presupuesto, esta área dedicada a la protección de animales se compromete a realizar 8 mil 763 acciones.

“Estaríamos cubriendo un mayor parque vehicular, mate-

riales, equipo. Estos recursos también servirían para la difusión en campañas masivas, compra de medicamentos e implementos de trabajo en el albergue, consultorio y quirófano”, indicó la funcionaria.

-GERARDO JIMÉNEZ



# Prioridad fortalecer las delegaciones: PAN

POR ABIGAÍL CRUZ

Al adelantar que el Partido Acción Nacional (PAN) propondría cambios a la minuta de la Reforma Política del Distrito Federal enviada por el Senado de la República, en caso de que esta pretenda centralizar el poder en la figura del Jefe de Gobierno, el exsecretario de Doctrina de ese partido, Fernando Rodríguez Doval (PAN) señaló que para su bancada en la Cámara de Diputados, la prioridad es fortalecer a las delegaciones.

"No queremos una reforma a mo-

do del jefe de gobierno, que le represente un traje a la medida. Lo que queremos es que se fortalezca a las delegaciones políticas y se les otorgue personalidad jurídica y patrimonio propio, con representación plural en su interior, semejante a los cabildos", detalló el también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Rodríguez Doval señaló que de establecerse la centralización administrativa, financiera y hacendaria, el Jefe de Gobierno se convertiría en la persona con más poder y menos contrapesos de México.

Por ello, dijo, el también secreta-

rio de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados es importante que estos aspectos, el de las facultades y atribuciones de las alcaldías, queden bien definidos en la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar que se hagan "reglas a modo" dentro de la Constitución del Distrito Federal que habrá de realizarse.

Respecto a la elaboración de la nueva Constitución del Distrito Federal, Rodríguez Doval dijo que "nos parece fundamental que el Congreso o Asamblea que elabore la nueva Constitución del Distrito Federal sea electa expresamente para ese propósito, y que no sea un trabajo que se encargue simplemente a un grupo de notables, pues carecería de legitimidad", concluyó.

## Van por delegaciones y curules

# El IEDF analiza a 147 candidatos ciudadanos

Quienes califiquen deberán acreditar 2 por ciento del padrón de su distrito, informan

Notimex/México

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) conocerá hoy la lista de los posibles candidatos ciudadanos a jefes delegacionales y diputados locales rumbo a la elección del 7 de junio.

Las autoridades informaron que quienes obtengan la calidad

de aspirantes deberán recabar, del 1 al 30 de enero, las firmas de apoyo que exige la ley para cada delegación o distrito electoral sin ser postulados por algún partido político.

De acuerdo con el orden del día, el pleno discutirá la procedencia de 52 solicitudes de registro de quienes aspiran a una jefatura delegacional y 95 fórmulas para ocupar una diputación local, lo

que suma 147 peticiones.

Los interesados deberán obtener 2 por ciento de la lista nominal del distrito o demarcación por la que pretenden competir.

El IEDF indicó que las firmas podrán solicitarse por diversos medios excepto a través de radio y televisión.

Quienes logren postularse presentarán su plataforma antes del 4 de marzo de 2015

El organismo detalló que del 1 al 3 de febrero, deberán entregar los formatos con las firmas de apoyo en la dirección distrital

en la que ingresaron su solicitud de registro.

A partir del 4 de marzo podrán solicitar información correspondiente sobre si se obtuvo un dictamen favorable respecto al respaldo ciudadano, para registrarse como candidato independiente.

De ser favorable el dictamen, a más tardar el 4 de marzo tendrán que presentar la plataforma electoral o el programa de gobierno (según corresponda) para su registro.

Entre el 10 y el 20 de marzo se mostrará la documentación correspondiente para su registro como candidato independiente ante el IEDF. M

**VISOR**Los aspirantes a candidatos sin partido  
pasarán el primer filtro: IEDF -Pág. 5

# Prevén 147 candidatos ciudadanos

**POR CINTYA CONTRERAS**

cintya.contreras@gmm.com.mx

El Instituto Electoral del DF (IEDF) perfila que los 147 ciudadanos que solicitaron el registro para ser candidatos independientes pasarán el primer filtro y se convertirán en aspirantes a los cargos de elección popular de jefe delegacional y diputados locales.

Según la convocatoria, el primer paso para participar en la contienda electoral consistió en la solicitud de registro acompañada de documentos que comprueben la residencia en la zona por la que compiten, la imagen de su campaña, entre otros, por lo que la prueba de fuego y el

descarte más numeroso se prevé cuando deban comprobar las firmas de apoyo que consisten en el dos por ciento de la Lista Nominal del distrito o delegación que quieren representar.

Este lunes, según el calendario del proceso electoral, el Consejo General del IEDF discutirá si se aprueba la procedencia de 52 solicitudes de registro presentadas por aspirantes al cargo de jefe delegacional, así como de 95 fórmulas para ocupar una diputación en la ALDF.

Vendrá después, del 1 al 30 de enero, el periodo para que los aspirantes realicen actos públicos y

privados para recabar las firmas de apoyo.

Las que consigan, las cuales deben ser de gente que vive en la zona por la que compiten, deberán respaldarse con una copia de la credencial de elector vigente, mismas que serán sometidas a revisión en el Registro Federal de Electores para comprobar que no sean falsas y que tampoco estén duplicadas.

Las que encuadren en este tipo de irregularidades serán anuladas del conteo de cada aspirante y si al final no alcanza para la cantidad establecida en la convocatoria,

no recibirán el registro como candidatos.

Entre los solicitantes a las candidaturas independientes, destacan personas que militaron en partidos políticos pero no han alcanzado puestos importantes como el caso de Norberto Nazario, quien fue legislador perredista y después candidato del PRI, pero ahora pretende en calidad de ciudadano ser candidato a delegado en Gustavo A. Madero.

Está también el caso de quien fuera jefe delegacional por el PAN en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodí, también solicitó registro para volver a estar en el cargo, así como el expanista Arne Aus Den Ruthen Haag.

**Respaldo**

Los aspirantes deberán entregar las firmas de apoyo entre el 1 y el 3 de febrero.

## Revisa IEDF a aspirantes a candidato independiente

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) conocerá y, en su caso, aprobará mañana la lista de las personas que obtendrán la calidad de aspirantes a jefes delegacionales y diputados locales rumbo a la elección del 7 de junio.

Quienes obtengan la calidad de aspirantes deberán recabar, del 1 al 30 de enero, las firmas de apoyo que exige la ley para cada delegación o distrito electoral sin ser postulados por algún partido político, informó el organismo local en un comunicado.

De acuerdo con el orden del día de la sesión de mañana, el pleno discutirá la procedencia de 52 soli-

citudes de registro de quienes aspiran a una jefatura delegacional y 95 fórmulas para ocupar una diputación local, esto es, 147 peticiones.

Para la obtención de firmas de apoyo ciudadano, los interesados deberá obtener el equivalente a dos por ciento de la Lista Nominal del Distrito o la demarcación por la cual pretender competir.

Las firmas podrán solicitarse por diversos medios, excepto a través de la radio y la televisión. Del 1 al 3 de febrero deberán entregar los formatos con las firmas de apoyo en la Dirección Distrital en la que ingresaron su solicitud de registro.

A partir del 4 de marzo podrán solicitar información en la Dirección Distrital correspondiente sobre si se obtuvo un dictamen favorable respecto al respaldo ciudadano, para registrarse como candidato independiente.

De ser favorable el dictamen, a más tardar el 4 de marzo tendrán que presentar la plataforma electoral o el programa de gobierno (según corresponda) para su registro.

Entre el 10 y el 20 de marzo se mostrará la documentación correspondiente para su registro como candidato independiente en el Distrito Electoral correspondiente o supletoriamente en el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para mayor referencia sobre el proceso de registro, los interesados podrán consultar la información que se encuentra disponible en la página web [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) (Notimex)



Fecha 15-DIC-2014

Página 2

Sección nacional

**Lunes 15**  
» EL IEDF analizará los proyectos mediante los cuales se determinará la procedencia de las solicitudes de registro de candidatos independientes a los cargos de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

y de las jefaturas delegacionales

**AGENDA**  
» La ALDF realizará el foro "Un Sistema Anticorrupción para el Distrito Federal, ¿mayor transparencia o mayor burocracia?"

Fecha 15-DIC-2014

Página 6

Sección Ciudad

VI LEGISLATURA

### En corto

#### PIDEN VECINOS RECURSOS PARA AO

El Consejo Ciudadano de Álvaro Obregón exigió a los diputados de la Asamblea Legis-

lativa etiquetar recursos para mitigar riesgos. Edgar Mendoza, presidente del Consejo Ciudadano, acusó que en los últimos dos años la demarcación no ha recibido dinero para obras que mitiguen riesgos en barrancas. **Dallia Sarabia**

# En riesgo impartición de justicia por juicios orales

**Trabajadores del TSJDF pasarían a ser de confianza; perderían antigüedad luego de 15 y 20 años de trabajo**

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO-  
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

**N**egro panorama se vislumbra este 2015 para los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), que van a Juicios Orales en Materia Familiar, ya que pasarán a ser de "confianza", perdiendo todos sus derechos laborales, perderían su base de 15 y 20 años, debido a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), modificó la "Ley Orgánica", esta que lejos de beneficiar a los trabajadores, los perjudicará en sus derechos laborales, informaron los afectados que definitivamente no van a renunciar a su plaza, en ese contexto el secretario general del sindicato del Poder Judicial, Diego Valdez Medina de manera categórica en entrevista exclusiva con unomásuno y Diario Amanecer de México, señaló que desde este momento, le decimos a la ALDF y

a las autoridades del tribunal, no lo vamos a permitir, y si fuera necesario saldremos a las calles para manifestarnos y defender los derechos laborales de los trabajadores.

Valdez Medina agregó que ha quedado más que demostrado que los trabajadores del TSJDF, desarrollan largas jornadas de trabajo con profesionalismo, y debido a su alta responsabilidad en cuanto a la impartición de justicia, en una de las ciudades más grandes del mundo, por ello se deben adaptar a la carga de trabajo, los trabajadores del tribunal tienen hora de entrada, pero no de salida, aun cuando este no sea remunerado al 100%.

Dicho posicionamiento fue manifestado por el líder del sindicato del Poder Judicial, en el marco de la celebración de la fiesta de fin de año, realizado en el centro de convenciones Tlatelolco, que con la presencia de más de 4 mil personas, donde se presentó un cartel musical de talla internacional, encabezado por el colombiano Diego Morán, la Sonora Santanera con María Fernanda, Banda Huizache y Zona Rika.

Fecha 15-DIC-2014

Página

14

Sección

Ciudad

### Que transporte tendrá otra cara

► El próximo año, todas las unidades del parque vehicular público del DF deberán renovarse para garantizar el derecho a la movilidad de los capitalinos que se trasladan a diario en transporte público, el cual resulta obsoleto, según detalla un documento de la ALDF.



# Los escándalos que se vivieron en Donceles



Fue señalada de cara, opaca y poco eficiente, al grado que sus premiados le reclamaron. La VI Legislatura asegura ser la más productiva.



Aarón Josué Ramos Miranda dejó el cargo de oficial mayor de la Asamblea Legislativa a unas horas de circular en redes sociales un video en el que presuntamente se le vincula con el crimen organizado, además de acusarlo de enriquecimiento ilícito. Acto seguido presentó pruebas a su favor y una denuncia por espionaje. El diputado Manuel Granados le abrió la puerta para que volviera, pero esto no se concretó.



La ALDF es el congreso local más caro de todo el país, pero si de transparencia financiera se trata Consultoría Integral la puso tache, pues mientras exige cuentas a otros, es incapaz de explicar y justificar su gasto interno. Al señalar montos y capítulos no detalla ni presenta facturas.



Más de 70 dictámenes aprobados en el pleno no han sido publicados en la *Gaceta Oficial*. Los argumentos del Ejecutivo para congelar iniciativas van de inconsistencias técnicas, jurídicas y operativas a insuficiencia presupuestal, duplicidad de funciones y violaciones a los derechos humanos.



Contrario al nivel de productividad que presume Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el grupo parlamentario del PRI manifestó que el panorama es "de improductividad y estancamiento de iniciativas" al privilegiar propuestas enviadas por el GDF.



La "tajada" de 25 millones de pesos que recibió cada diputado este año para apoyar a delegaciones y dependencias fue criticada por discrecional. La discusión para la de 2015 se concentró en el PRD: unos querían desaparecer las etiquetas, otros disminuirlas y unos más conservarlas.



Los reconocimientos, entregas de medallas al mérito y visitas especiales les han costado caro a los diputados. Permitir al líder budista Gyalwang Drukpa utilizar la tribuna causó polémica al vulnerar la laicidad. El actor Daniel Giménez Cacho les reprochó desprecio a la cultura.



La dirección de comunicación social cambió y con ello removieron un "estabón marcellista" en la ALDF. En el lugar de Alfonso Brito llegó Elena Cárdenas, quien anteriormente trabajó en la Seduvi, dependencia en donde hicieron una limpia total, empujando por el secretario.



MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS\*

*Presupuesto para el desarrollo de la ciudad de México*

**E**stamos por concluir el Primer Periodo de Sesiones del tercer año de ejercicio de la VI Legislatura, en este momento analizamos el paquete económico enviado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para el 2015. En días pasados el secretario de Finanzas, durante su comparecencia ante el pleno de la Asamblea, explicó los alcances de las cargas tributarias; así como la distribución del presupuesto de egresos. La pretensión fundamental será mantener el equilibrio democrático de los factores de la producción y la sociedad.

Lo anterior, basado en la premisa, de que no puede gastarse más de lo que se recauda; el Gobierno de la Ciudad pretende aplicar los recursos económicos racionalmente para cumplir cabalmente con las políticas sociales, programas y proyectos que beneficien al mayor número de capitalinos sin exclusiones de ningún tipo. En materia de Equidad e Inclusión Social, se propone asignar un presupuesto de 38 mil 718 millones de pesos, con la finalidad de disminuir la desigualdad entre los grupos vulnerables y así garantizar su derecho constitucional a la alimentación, salud, vivienda, entre otros. El gasto social atenderá a sectores de la población, como los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y la infancia. En materia de cultura, se presenta un incremento al presupuesto para fomentar y dar continuidad al desarrollo de actividades culturales y artísticas; y así contribuir al desarrollo y

bienestar de los habitantes de la ciudad a través de proyectos artísticos, culturales y de investigación, que contribuyan en el impulso de las capacidades creativas, el desarrollo artístico, la participación ciudadana y la organización comunitaria. De igual forma y con la finalidad de brindar educación de calidad a los capitalinos, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se prevé un incremento de 6.6% en materia educativa. Los habitantes de nuestra gran metrópoli pueden tener la certeza, de que los diputados actuaremos unidos, pero sobre todo con alto sentido de responsabilidad en la discusión del último presupuesto que será aprobado esta VI Legislatura.

*\* Presidente de la Comisión de Gobierno y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD*  
**Twitter: @ManuelGranados\_**

## *Donde se juntan las ideas*

DIONE ANGUIANO

**En 2003, el Gobierno del Distrito Federal implementó el programa "Conduce sin Alcohol" o Alcohómetro, como también lo conocemos con el objetivo de prevenir y disminuir los accidentes viales relacionados con el consumo de bebidas embriagantes.**

Si bien, en un inicio este proyecto no fue muy bien recibido por la población, actualmente es uno de los programas más exitosos del gobierno capitalino, a tal grado que hace unos meses, el Gobierno Federal anunció que se implementará en todo el país a partir de 2015.

Esta decisión se tomó ya que a 11 años de su aplicación, ha disminuido la mortalidad en accidentes de tránsito relacionado con ingesta de alcohol en un 70 por ciento de acuerdo al último reporte dado a conocer por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Así mismo se informó que en lo que va de la administración se han aplicado 92 mil pruebas

a automovilistas y más de un millón 122 mil 509 entrevistas para verificar que la persona que conduce no rebase los niveles de alcohol permitido en la sangre, de los cuales, **se han remitido a 31 mil 258 personas al Centro de Sanciones Administrativas.**

Para estas fiestas decembrinas, el gobierno de la ciudad puso en marcha a partir del 11 de diciembre, el operativo Conduce Sin Alcohol las 24 horas del día ya que es en ésta época en la que los accidentes viales **por consumo de alcohol se incrementan de manera considerable.**

Dicha acción se implementará hasta el 6 de enero, contará con cinco puntos de evaluación de transporte público y de carga durante el día, y 5 puntos nocturnos a vehículos privados en diferentes lugares de la ciudad elegidos de manera aleatoria, en donde participarán 64 elementos en las jornadas diurnas aplicadas a transporte público, 16 por turno, 16 unidades en servicio y 192 uniformados para las jornadas nocturnas, **los cuales contarán con 52 unidades en servicio.**

[www.danguiano@aldf.gob.mx](mailto:www.danguiano@aldf.gob.mx)

*Desigualdad  
y  
Educación*

PABLO TREJO PÉREZ

**¡La corrupción en México!**

**En medio del escándalo de la llamada Casa Blanca, se publica el informe "Percepción de la Corrupción 2014" (IPC) de Transparencia Internacional (TI). El Índice establece cada año un ranking de países basado en los niveles de corrupción en el sector público percibidos por empresarios, analistas de riesgo, y ciudadanos comunes.**

Se centra principalmente en la corrupción del sector público. Mide también la eficacia y la solidez de las iniciativas anticorrupción. El IPC clasifica a 180 países según el grado de corrupción, **que se percibe como existente entre los funcionarios públicos y políticos.** Las encuestas utilizadas para la composición del IPC plantean preguntas relacionadas con esta definición. Es un índice compuesto, es decir, una encuesta de encuestas, **que mide en una escala de 0** (percepción de muy corrupto) **a 10** (percepción de ausencia de corrupción), el sector público del país. Algunos resultados de interés para México son:

México obtuvo una puntuación de **35** sobre **100** y se ubicó en la posición **103** junto con Bolivia, Moldavia y Nigeria.

**TI refiere que hay una amplia brecha entre México y las principales economías con las que comercia y compete.**

México sigue siendo el país con la puntuación más baja entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En América Latina, más de **30** posiciones separan a México de Brasil, que se encuentra en el lugar **69** de **175** países. México se encuentra **82** lugares por debajo de Chile, **18** lugares por debajo de Perú y **nueve** lugares por debajo de Colombia.

Curiosamente, Brasil y Colombia, **también se encuentran profundamente afectados por violencia y crimen organizado.**

Sólo un cambio de timón en la estrategia anticorrupción, permitirá que México **abandone la posición de estancamiento**, en la que se ha mantenido por casi una década. A juicio de TI, el cambio de timón pasa por:

1. Asegurar la creación de un Sistema Nacional



Anticorrupción, que articule tanto al naciente Sistema Nacional de Transparencia así como al de Fiscalización y Control. **El esfuerzo anticorrupción debe ser global a toda la nación.**

2. México **necesita órganos internos y externos de control y fiscalización con independencia** y un auténtico Tribunal Federal de Responsabilidades para los tres órdenes de gobierno.

3. Establecer legislación general **para definir, regular y sancionar** el conflicto de interés en los tres poderes y para los gobiernos estatales y municipales.

4. **Todo aspirante a un puesto de elección popular haga pública tres declaraciones:** Una versión pública de su declaración patrimonial, su declaración de impuestos de los últimos cinco años y una declaración pública de potencial conflicto de intereses.

5. Que las acciones de Gobierno y Parlamento Abierto **se conviertan en auténticas prácticas transversales y generales**, más allá del Plan de Acción 2015 al que México se comprometió en el marco de Alianza para el Gobierno Abierto. México debe aprobar una política nacional de datos abiertos.

No hay que olvidar aquello que alguna vez señaló **Gabriel Zaíd:** En México la corrupción no es parte del sistema, es el sistema. También, para no olvidar que las cosas cambian para permanecer igual, podríamos citar a **Tácito:** un país con demasiadas leyes, es un país corrupto.

**pablotrejoperez@hotmail.com**

**FUERTES  
INDICIOS**



**¿TENDRÁ NUEVA CHAMBA?**

Tenemos fuertes indicios de que al diputado perredista **Manuel Granados** ya no le gustó esa partida discrecional que permite a los 66 legisladores locales asignar recursos para que, en su nombre, se inviertan en obras y programas sociales de las delegaciones.

Algunos legisladores ven en esa actitud una señal de que de Granados Covarrubias no peleará votos en las calles en el proceso electoral de 2015, porque lo espera una cartera en el gobierno capitalino.

¿Será el sucesor de **Rodolfo Ríos** en la procuraduría capitalina?

**RETARDADOS**

Contamos con fuertes indicios de que, a punto de cerrar el año, la Secretaría de Educación del DF está en falta.

La dependencia que encabeza **Mara Robles** no ha terminado de capacitar a los maestros que, a su vez, enseñarán a alumnos de secundaria el uso de modernas tabletas electrónicas.

El Proyecto Educativo sobre Tecnologías de la Ciudad de México fue puesto en marcha hace varias semanas por el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, pero nada más no se ve para cuando los estudiantes puedan dejar de presumir que saben más que sus profesores.

Fecha 15-DIC-2014

Página 2

Sección Ciudad

### CIRCUITO INTERIOR

**HABRÁ** que estar atentos hoy a la aprobación del **Paquete Económico 2015** en la ALDF.

**LA COMISIÓN** de Presupuesto, que preside la perredista **Esthela Damián**, sigue cuadrando las cifras para cada dependencia y delegación.

**MIENTRAS**, la Comisión de Hacienda que lidera el panista **Saúl Téllez** revisa el proyecto de Egresos.

**CUENTAN** que el atorón seguirán siendo **las comandas o tajada**, pues aunque dizque ya hubo un acuerdo, varios legisladores pelearán recursos para sus distritos y demarcaciones... y más ahora que será año electoral y necesitan para su promoción.

**O SEA** que ¿aunque le

cambien de nombre seguirá operando? ¡Que alguien explique!

...

**SEGÚN** el IEDF hizo reglas para promoción de **diputados y Delegados**, pero ni se respetan.

**UNO DE LOS** primeros que debió acatar esa norma fue el Delegado en Iztapalapa, **Jesús Valencia**, quien se adelantó a los informes y anduvo promoviendo su imagen a todo color, aunque la ley establece informes austeros y sin colores de partidos.

**OTRO CASO** similar es el del diputado perredista **Alejandro Robles**.

**LA DUDA** entonces es para qué se hizo la norma si los funcionarios no la van a respetar y, peor aún, ¡nadie va a hacerla respetar!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

### línea10

DEMIS FUENTES

Habrá que estar atentos hoy a la aprobación del **Paquete Económico 2015** en la ALDF.

La comisión de Presupuesto, que preside la perredista **Esthela Damián**, sigue cuadrando las cifras para cada dependencia y delegación.

Mientras, la Comisión de Hacienda que lidera el panista **Héctor Saúl Téllez** revisa el proyecto de Egresos.

Cuentan que el verdadero atorón seguirán siendo **las comandas o tajada**, pues aunque dizque ya hubo un acuerdo, varios legisladores pelearán recursos para sus distritos y demarcaciones... y más ahora que será año electoral y que mucha falta les harán para su promoción.

O sea que ¿aunque le cambien de nombre seguirá operando? ¡Que alguien explique!

Según el IEDF había hecho reglas para la promoción de **diputados y Jefes Delegacionales**, pero ni se respetan.

Uno de los primeros que debió acatar esa norma fue el Delegado en Iztapalapa, **Jesús Valencia**, quien se adelantó a los informes y anduvo promoviendo su imagen y nombre a todo color.

Eso a pesar de que el reglamento

indica que la promoción del informe debe ser austera, sin imágenes y en tonos de grises.

Otro caso similar es el del diputado perredista **Alejandro Robles**, quien ni porque pertenece a la Comisión de Asuntos Político-Electorales en la ALDF, obedece las normas en la materia.

La duda entonces es para qué se hizo la norma si los funcionarios no la van a respetar y, peor aún, inadie va a hacerla respetar!

El que seguramente amanece hoy más contento que un americanista es **Miguel Ángel Mancera**.

Y no es para menos, pues cuando hace unos meses el **jefe de Gobierno** y su secretario de Desarrollo Económico, **Salomón Chertorivski**, comenzaron a hablar de aumentar el salario mínimo en el DF, más de uno los tiró de a locos.

Sin embargo, después de un largo proceso en el que resultó clave el apoyo de **Enrique Peña** a la propuesta, ayer se eliminó uno de los principales escollos al quitarle al salario mínimo el papel de referente para multas y pago de servicios a nivel nacional.

Eso significa que cualquier incremento al minisalario, ya no sólo en el DF, sino en todo el país, podrá realizarse sin provocar un caos inflacionario en rubros ajenos a la mano de obra. ¡Chapeau, Mancera!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

### ASTILLERO

#### ▷ Rococó en el panteón

#### ▷ Dosis (represiva) perfecta ▷ Morena: ni los Chuchos ▷ SLP "incentiva" a BMW

Un trazo elaborado irrumpió ayer en el sombrío decorado del panteón nacional. Policías federales participaron de madrugada en un cuadro de contrastes violentos en Chilpancingo, donde se preparaba un concierto de solidaridad con Ayotzinapa, en el que sería partícipe principal el grupo Panteón Rococó. La carencia de móviles suficientes para excitar el activismo policiaco abierto y vengativo de policías federales contra manifestantes y activistas, pero sobre todo contra estudiantes y maestros, encontró en ese episodio sangriento *La dosis perfecta*.

Denominado *Una luz en la oscuridad* (como el rococó respecto al barroco), el concierto estaba programado para realizarse en el monumento a Nicolás Bravo, de la capital de Guerrero. Hubo de cambiarse a Tixtla para tratar de conjurar los aires de represión desatada que dejaron heridos del lado de los activistas y, según las versiones oficiales, otros del lado policiaco, e incluso un agente con derrame cerebral.

Los hechos de Chilpancingo se acomodan con oportunidad a la creciente exigencia de mano dura que plantea el gabinete de seguridad de Enrique Peña Nieto, sobre todo sus dominantes alas militar y marina. Por espíritu de cuerpo es predecible que los policías federales, y los miembros del Ejército y la Armada que confluyen en esos bandos y los regulan, se sientan impelidos a "cobrarse" los agravios relatados, además de que ta-

les sucesos han dado pie a averiguaciones judiciales que mantendrán a los activistas bajo amenaza de aprehensiones o desapariciones.

El partido Morena ha publicado la convocatoria para elegir candidatos a diputados federales. Es un instructivo que centraliza las decisiones en el comité directivo nacional y en la comisión de elecciones (con un claro derecho de veto), que insiste inductivamente en las posibilidades de los candidatos únicos y advierte a los participantes que perderían sus aspiraciones si realizan "acusaciones públicas contra el partido, sus órganos de Dirección (con mayúsculas, en el original) u otros aspirantes o protagonistas" o que "cometan actos de violencia física contra otros miembros o el patrimonio del partido".

Los aspirantes de Morena, además de los requisitos tradicionales, necesitarán "contar con el aval del Comité Ejecutivo Nacional, aprobado globalmente en sesión plenaria del mismo". Además, "la Comisión Nacional de Elecciones podrá aprobar o negar el registro de los aspirantes con base en sus atribuciones para calificar perfiles, verificar el cumplimiento de requisitos legales y estatutarios y valorar la documentación entregada". El mero día de la asamblea distrital electoral, cuando esté constituida, se informará "cuáles solicitudes de registro de aspirantes a candidatos/as a diputados/as por el principio de mayoría relativa fueron aprobadas para ponerse a votación de la Asamblea misma, y/en qué

casos fue aprobada una sola solicitud de registro, que se considerará como única y definitiva". Y con 151 leales por distrito bastará, pues "la Asamblea Distrital Electoral tendrá quórum cuando se encuentren presentes al menos 50 por ciento más uno de 300 Protagonistas del Cambio Verdadero inscritos en el padrón respectivo, sin menoscabo del derecho de todos los afiliados en el distrito a participar en la Asamblea".

El control cupular queda claro pues, "si en el distrito la Comisión Nacional de Elecciones sólo aprueba el registro de un aspirante a candidato por el principio de mayoría relativa, éste será designado y reconocido como candidato único y definitivo, lo cual será informado a la Asamblea Distrital Electoral". En cuanto a externos e internos, pues... "a juicio de la Comisión Nacional de Elecciones, en los distritos seleccionados para candidatos externos podrán participar afiliados a Morena, y en los destinados para afiliados del partido podrán participar externos". Las candidaturas por la vía de la representación proporcional serán sorteadas. Y toda duda, problema o circunstancia especial queda al arbitrio del comité nacional y de la comisión de elecciones. Finalmente, "en la solución de controversias, los medios de amigable composición serán preferidos a los jurisdiccionales". Ni los Chuchos.

En su edición dominical, *La Jornada* publicó el convenio secreto del gobierno de San Luis Potosí para dar

*incentivos* por alrededor de 3 mil 500 mdp a la automotriz BMW con tal de que se instale en el estado bajo gobierno de Fernando Toranzo. El documento fue declarado bajo reserva por varios años y puede leerse en <http://bit.ly/16mtL5G>, junto con las estimaciones fundadas de lo que se llevará del erario potosino la armadora alemana. Es sumamente ilustrativo el vasallaje del débil y grisáceo gobierno de Toranzo, quien, violentando la Constitución

local, deja a las siguientes administraciones una carga de "apoyos" (exenciones de impuestos, construcción de carreteras, obras y servicios, etcétera) para que se creen mil 500 empleos (costará a los potosinos 2.3 millones de pesos cada una de esas plazas). Ayer mismo había voces que exigían transparencia oficial en el asunto e incluso exploraban la posibilidad de solicitar juicio político contra Toranzo.

En una sesión del consejo estatal de Morena en Guerrero fue nombrado el economista Pablo Sandoval Ballesteros como "Promotor de la Soberanía Nacional", lo que en la neohabla de ese partido significa que está encaminado a una candidatura, en este caso a gobernador del estado. Sandoval ha sido funcionario en el gobierno del Distrito Federal y representante partidista con Andrés Manuel López Obrador, y forma parte de una familia de constante participación en las luchas sociales de Guerrero.

Y, mientras Luis Videgaray consolida la textura fa-



Fecha 15-DIC-2014

Página 8

Sección Política

llida de un gabinete peñista enredado en declaraciones amenazantes, ineficacias comprobadas, corruptelas (con financiamiento de Higa o de otros proveedores

y aliados) y descomposición plenamente a la vista, ¡hasta mañana, con autodefensas michoacanos levantándose contra las políticas del comisionado Castillo y su turbia policía rural!



## BALAS PERDIDAS

El Santo

elsanto.balasperdidas@gmail.com

### Humo blanco

➤ Este miércoles 17 de diciembre, cuando se oficialice el inicio del operativo que tentativamente podría llamarse Circuito Seguro al Ajusco y que consiste en patrullajes coordinados entre la policía capitalina, de Investigación y de las Fuerzas Rurales de la Policía Federal, es probable que se sepa quién será el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

Si bien es una facultad del Presidente ratificar la propuesta que le envíe el jefe de Gobierno, ese día se podrá conocer el nombre y, posteriormente, el nombramiento oficial.

Los agentes federales iniciaron labores de reconocimiento, no el viernes como se ha dicho, sino desde el lunes pasado, inspeccionando brechas y lugares de difícil acceso en el Ajusco, según nos confirmó un mando federal que coordina la vigilancia en esa zona.

Sin embargo, y dicho por el propio secretario de Gobierno capitalino, **Héctor Serrano Cortés**, la Policía Federal no patrullará la ciudad. Su labor se limita a vigilancia en carretera y zonas limítrofes con el Estado de México y Morelos, aunque están en tres puntos donde la vigilancia será permanente.

Ayer mismo, aproximadamente a las 13:00 horas, se hicieron presentes en el piso 12 de la sede de la SSPDF, en Liverpool 136, colonia Juárez, representantes del Gobierno del DF y de la Presidencia de la República, quienes sostuvieron un encuentro e inspeccionaron documentos en esa oficina donde hace más de una semana todavía despachaba **Jesús Rodríguez Almeida**.

Hasta el momento, las cartas fuertes del GDF para ocupar este cargo son el consejero jurídico, **José Ramón Amieva**, y el contralor general, **Hiram Almeida Estrada**, sin que nada esté dicho.

### Saldo blanco

➤ A la pasada conmemoración de la Virgen de Guadalupe acudieron más de 8 millones y medio de fieles. Era de sorprender los ríos de gente a lo largo de Calzada de Guadalupe, donde la jefa delegacional, **Nora Arias**, este año dispuso retirar las macetas que se encontraban sobre el camellón, lo que permitió un acceso fluido. Más de nueve mil empleados delegacionales estuvieron organizando las salidas y entradas, así como la limpieza de las inmediaciones de la Basílica, donde cuadrillas llevaron a cabo la recolección de basura y barrido manual, con lo que se reportó un total de 804 toneladas de desechos retirados.

Se realizaron cuatro mil 66 atenciones médicas y seis traslados por luxaciones, fisuras y fracturas.

Se aplicaron 240 vacunas contra la influenza estacional y 78 contra el neumococo, con lo que se beneficiaron niños y adultos mayores, principalmente.

Con ello, al final, el saldo fue blanco en este tradicional templo católico donde anualmente se reciben más de 22 millones de peregrinos.

### ESQUIRLAS

Como un cierre de fin de año, el perredista **Héctor Hugo Hernández Rodríguez** sostiene a través de mensajes y videos que comienzan a ser distribuidos, que 2014 ha servido para la consolidación de su proyecto político de 2015, ya que el 7 de septiembre ganó la elección interna del PRD en Tlalpan, el Comité Ejecutivo delegacional el pasado 18 de noviembre, así como las encuestas de conocimiento, intención de voto y con el mayor nivel de confianza de los últimos años.



### • ¿Quién pondrá en orden a la CETEG?

La actuación de los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) ha desbordado la tolerancia por sus desmanes, agresiones y secuestros de personas, políticos y periodistas. La pregunta es ¿hasta cuándo actuarán las autoridades? Parece que con sus actuaciones buscan retar no sólo al gobierno estatal que nomás no hay, sino al propio gobierno federal que les mandó un ultimátum de no permitirles más bloqueos a la Autopista del Sol y la carretera libre.

Dicen los que saben que buscan el enfrentamiento, desde luego con aroma de sangre para entonces sí pedir ayuda nacional y generar un movimiento para desestabilizar el país. Retan y vuelven a retar al gobierno federal en un acto de provocación.

El gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto** anunció que se garantizará el libre tránsito para que los visitantes y turistas puedan acceder al puerto de Acapulco, Zihuatanejo y Taxco en esta temporada de fiestas decembrinas, considerada la más importante para la captación de divisas y su derrama económica.

Incluso se respaldará con una campaña de promoción turística que arrancó el fin de semana con los titulares de Sectur, **Claudia Ruiz Massieu**, y el de SCT, **Gerardo Ruiz Esparza**. Paralelamente resguardar la seguridad, tarea que encabeza la Secretaría de Gobernación con **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Los maestros de la CETEG respondieron que no accederán a esta tregua de diciembre y en cambio radicalizarán sus protestas. Que no cederán lo mínimo y seguirán sus bloqueos a pesar de las advertencias. No les importa en lo mínimo que con sus actuaciones radicales pongan en riesgo miles de empleos y el cierre de comercios, ahuyentan el turismo y en consecuencia fomentan la pobreza, el desempleo y la delincuencia.

Si usted está de acuerdo, esas manifestaciones de rebeldía sólo se pueden dar cuando hay un respaldo económico atrás de esos líderes, pues de que son altos los costos para mantener el movimiento, llámese alimentación, vestido, traslados y más, claro que lo son.

¿Por qué el gobierno les sigue pagando sus salarios si están detectados que no trabajan? Bueno, porque el gobernador emergente es académico, por esa sencilla razón. Entonces puede marcar usted que es la impunidad en su máxima expresión.

Sin embargo el sentir de la población y de la mayoría de los mexicanos es el hartazgo, ya no soportan estas actitudes de tibieza y lo apacible de los gobiernos, piden a gritos mano dura contra esos rijosos que, como atinadamente les llama Manlio Fabio Beltrones, delincuentes disfrazados de maestros.

¿Qué puede pasar si se les mete en cintura aún con toletazos y mano firme? Bueno, de entrada que la izquierda o grupos pejistas alzarán la voz para criticar al gobierno de represor, y dos, que será su bandera para las elecciones de 2015, que a final de cuentas es lo que buscan, no les interesa nada más que alcanzar el poder.

En contraste, le puedo apostar que si se les mete en orden, en las condiciones que sean, la mayoría de mexicanos lo aplaudirá. No hay vuelta de hoja, se acabó la tolerancia de las familias contra esos hechos de maestros que dejan sin clases a sus hijos, destrozan inmuebles que se pagan con las contribuciones de los mismos mexicanos, ahuyentan el turismo que es una industria generadora de recursos regionales y nacionales, y lo más grave, que nadie les di-



Fecha 15-DIC-2014

Página

12

Sección INFORMACIONAL

ce nada, y eso sinceramente es irritable. Ojalá se actúe antes que secuestren más gente y esto se salga de control.

**RETIRO VOLUNTARIO O LIQUIDACION.** Una buena noticia recibieron los trabajadores de la Cámara de Diputados, primero que para 2015 no habrá despidos, y dos, que podrán gozar de la liquidación o retiro voluntario gracias al programa que acordaron poner en marcha a partir de enero el presidente de la Cámara Baja, **Silvano Aureoles**; el presidente de la Junta de Coordinación Política, Manlio Fabio Beltrones, y el secretario general, **Mauricio Farah Gebara**, además de **Roberto Khalil y Jacqueline Arregoytia**, denominado Programa Especial de Conclusión de Servicios. En el Senado, no pierda de vista a su presidente **Miguel Barbosa**, de la Junta a **Emilio Gamboa** y del PAN a **Jorge Luis Preciado** también se pronuncien como regalo de Día de Reyes para los empleados de la Cámara Alta.

**RECONOCEN PERINATOLOGIA.** Por su entrega y dedicación profesional, el director del Instituto Nacional de Perinatología, **Jorge Arturo Cardona**, recibió un reconocimiento al mérito con el ingreso a la Academia Mexicana de Pediatría AC, como socio numerario. Resalta su entrega con profundo sentido humanista y enfocado a favor de la niñez donde ha desarrollado proyectos que ofrecen especial atención a la población vulnerable y de escasos recursos.

**EL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO Zárate** rompió el paradigma de rendir su informe legislativo. Sustituyó a la clase política por vecinos, líderes de colonias y padres de familia a quienes llevó como invitados especiales y a ellos ofreció su informe. De entrada y a su lado la diputada focal y compañera perredista y de fórmula, **Polimnia Romana**, estableció que en la ley de Juegos y Sorteos, comisión que presidió, se pensó en los niños, pues se eliminó la existencia de la maquinitas tragamonedas o de juegos en tiendas y comercios, porque es ahí donde inicia la ludopatía. Habló sobre la obesidad, ahí impulsó el impuesto al refresco y frituras para inhibir su consumo. Después reventó el protocolo para entrar a la kermés y convivir con los asistentes. Dicen los que saben que hasta el estómago le dolió al delegado de Alvaro Obregón, **Leonel Luna**, que de lejos recibía como estaba el evento, pues ve en ellos a su sucesor.

*jachavez77@yahoo.com*



### SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

aaam@mxico.com

## La victoria de Mancera

Un año después de lo programado, finalmente está lista la reforma político-electoral para el Distrito Federal. El Pacto por México, donde se había incubado, simplemente dejó de existir. Y los acuerdos que la cúpula panista había alcanzado con el alto mando del peñismo se han ido socavando a lo largo de este tiempo.

La administración de Miguel Ángel Mancera ha logrado sus propósitos. Desde el cambio de denominación de la capital de la República y sede de los Poderes de la Unión, que formalmente ya se denomina Ciudad de México, hasta el fortalecimiento financiero del gobierno central, en detrimento de la autonomía de los gobiernos delegacionales.

En cualquier escenario, esta reforma político-electoral implicaría modificaciones al Artículo 122 constitucional y al Estatuto de Gobierno, tras dos décadas de un marco legal que permitió a los capitalinos elegir a su gobernante. La disyuntiva radicaba en la ampliación de los derechos electorales o en la descentralización de la hacienda, con la instauración de nuevos mecanismos de coordinación y concurrencia entre la Federación y el gobierno estatal.

El proyecto de dictamen que ayer votaron los integrantes de las seis comisiones unidas iba más allá de las "adecuaciones integrales" para rebautizar a la Ciudad de México. Entre las propuestas estaba suprimir la atribución del Senado para designar al titular del órgano de gobierno del DF, en caso de ausencia... por remoción. Los escenarios legales por la ausencia de Mancera fue uno de los asuntos de los que más se debatió mientras el jefe de Gobierno estuvo internado en el hospital, hace dos meses.

La reforma de gran calado que urge al territorio más importante del país, tendrá que esperar para mejor ocasión. Porque el dictamen es más bien un ca-

tálogo de precisiones que en el largo plazo podrían materializar la autonomía de la Ciudad de México, en lo concierne a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

¿Alcaldes y diputados locales para la Ciudad de México? Hasta el 2018. Mientras, los asambleístas que serán electos en el 2015 definirán las normas de la organización, funcionamiento y competencias de los tres poderes... hasta que sea publicada la primera Constitución Política de la Ciudad de México.

Los 66 integrantes de la próxima ALDF —de acuerdo con los artículos transitorios del dictamen— serán también los asambleístas constituyentes, para lo cual sesionarán entre el 15 de octubre del 2015 y el 31 de enero del 2016. Y por lo mismo, no podrán ser reelectos en los comicios del 2018, cuando comenzará a aplicarse esa modalidad.

La propuesta contempla que las 16 delegaciones políticas se conviertan en alcaldías y que en la elección concurrente a la federal —que también definirá al próximo presidente de la República— sean votados los nuevos cabildos, que estarán integrados por un alcalde y 10 concejales, de los cuales 60% serán definidos por el voto directo y el resto, por la representación proporcional.

El dictamen contenía tres elementos definitorios: que los contenidos de la Constitución de la Ciudad de México deberán ser avalados por las dos terceras partes de los asambleístas constituyentes; que corresponderá a Miguel Ángel Mancera la elaboración y remisión del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, lo que deberá ocurrir a más tardar el 15 de octubre del 2015, y que la nueva Constitución no podrá ser vetada por ninguna autoridad, por lo que deberá ser publicada en forma inmediata a su expedición.

### EFFECTOS SECUNDARIOS

ALTERADOS. Antes del feriado navideño concluirán las licitaciones de medicamentos y servicios médicos integrales adquiridos por el gobierno federal a través del esquema de compras consolidadas. Este proceso afronta cuestionamientos... generados por los distribuidores de medicamentos que no han obtenido las partidas más rentables. Ese entorno de voraz competencia explica la investigación abierta contra SAVI Distribuciones por la presunta falsificación del registro de la Doxorubicina (utilizada en la quimioterapia del cáncer) durante la licitación del año pasado. En vísperas de la asignación de las últimas partidas, el Órgano Interno de Control del IMSS resolverá sobre este asunto. Los representantes de la firma, que encabeza Jorge Escalante, demostraron que en cualquier caso, la alteración de los documentos sería competencia del laboratorio Zurich Pharma, titular del registro sanitario. No obstante, presentaron una denuncia de incidencia criminal por la negativa de una investigación imparcial y simultáneamente, presentaron sendas quejas contra Martha Rodríguez, titular del OIC del IMSS, a quien acusan de coludirse con Fármacos Especializados, de Francisco Pérez Fayad, quien después de haber perdido presencia en el mercado emprendió una campaña contra sus competidores. Los ahorros generados por este tipo de procedimientos no justificarían la adquisición de medicamentos caducos o falsificados, ni los sobrepagos en servicios de laboratorio o bancos de sangre hasta en 50%, sello distintivo en Veracruz, donde la Secretaría de Salud local perpetuó los vicios del pasado y benefició al Grupo Empresarial Beceiro.

CIUDAD POSIBLE



José Luis Luege

Combate frontal a la corrupción

México vive hoy una de las peores crisis políticas de su historia. Todo el sistema de gobierno está fuertemente cuestionado. Esta situación se origina después de los crímenes abominables de Guerrero con la desaparición de los 43 normalistas y de muchas personas más, sumado a la falta de transparencia en las licitaciones de proyectos importantes y el conflicto de interés en la participación de empresas cercanas a la presidencia, que han generado un fuerte reclamo de toda la sociedad.

Yo considero que la causa de estos graves problemas es el alto grado de corrupción e impunidad que impera en el país.

La presidencia ha dado a conocer la iniciativa de un "Sistema Nacional de Integridad Pública", que no va al fondo del problema. Se pretende un Consejo Nacional, presidido por el presidente de la República y lo gobernadores, cuando precisamente lo que hoy está más señalado son los ejecutivos federal y estatales. Las licitaciones de los proyectos más importantes y la actuación de los legisladores no son transparentes. Veamos unos ejemplos:

1.- El Tren Rápido de Querétaro: se abre

la licitación sin dar el tiempo mínimo para preparar una propuesta por parte de los principales grupos que se habían registrado; se adjudica a un consorcio chino donde aparece como socio la misma empresa que construye y financia la 'Casa Blanca' de la primera dama.

2.- Esta misma empresa aparece como socio en el grupo al que se le adjudicó el Acueducto Monterrey VI, por un monto mucho mayor de lo que arrojaban los estudios de ingeniería básica. Además, se le otorga sin licitación, la construcción del nuevo hangar presidencial.

3.- Los diputados federales se auto-aprobaron 11 mil millones de pesos para las "co-

mandas", partidas entregadas a los grupos parlamentarios para uso discrecional, violando la Constitución y la propia Ley del Presupuesto.

4.- Siguiendo el ejemplo de sus hermanos mayores, la ALDF en el proyecto de presupuesto, también se autoaprueban comandas por 2 mil 186 millones, 700 más que el año pasado. Hoy nos enteramos que además proponen otros 391 millones para donativos a asociaciones y sindicatos, violando igualmente la ley.

En la administración del Presidente Vicente Fox, se crearon la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información, instituciones vitales en el combate a la corrupción. En el arranque del actual gobierno se propuso transformar la secretaría en una Comisión Anticorrupción, compromiso que no se cumplió, y por el contrario, esta situación ha permitido que muchos funcionarios federales no cumplan requisitos mínimos de ley en materia de transparencia.

Es mucho mejor reforzar los organismos ya existentes y contribuir también al fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación, que crear más burocracia. Deben revisarse todas las licitaciones que están cuestionadas y sancionar y separar a los funcionarios que resulten responsables.

Una autoridad en el mundo entero que recientemente ha manifestado su preocu-

pación por México es el Papa Francisco. Hace un mes declaró que la corrupción es un "proceso de muerte" que se ha hecho habitual en la sociedad. En su texto afirma que: "Hay pocas cosas más difíciles en la vida que abrir una brecha en un corazón corrupto, porque el corrupto vive del oportunismo e incluso llega a interiorizar una máscara de honestidad; no puede aceptar la crítica, descalifica a quien la hace, busca disminuir cualquier autoridad que pueda cuestionarlo e incluso ataca con insultos a todo el que piense diferente, y si puede, lo persigue. El corrupto no percibe su corrupción, por tal motivo, difícilmente podrá salir de ese estado a través de su conciencia".

El Papa concluye su alocución del 23 de octubre diciendo que: "La corrupción es un mal más grande que el pecado, pero que siempre habrá esperanza para superarla".

Amigas y amigos, en México tenemos que acabar con esta tragedia de la corrupción. ●

ciudadposibledf.org / twitter: @JL\_Luege

Deben revisarse todas las licitaciones que están cuestionadas y sancionar y separar a los funcionarios que resulten responsables.



Capital  
político

jadrian02@yahoo.es

## Monreal apunta al GDF

**D**estapado por Andrés Manuel López Obrador para disputar al PRD la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, el diputado Ricardo Monreal es en realidad la carta fuerte de Morena para el Gobierno del Distrito Federal en 2018.

El anuncio fue hecho en el interior de ese partido por el propio López Obrador, quien soltó ante el mismísimo Martí Batres y compañía el clásico “no se hagan bolas”, y adelantó a todos que su gallo para la capital será el exgobernador de Zacatecas.

La cosa suena bien, sólo que antes Monreal tendrá que cumplir con un caprichito del tabasqueño: ser candidato en la Cuauhtémoc para acarrear el mayor número de votos a Morena en el Distrito Federal.

Aunque el zacatecano no tiene mayor conflicto con Miguel Ángel Mancera y mantiene un pacto de no agresión con Marcelo Ebrard, la encomienda no se ve nada sencilla, pues carece de estructura para enfrentar a las tribus, sobre todo a la IDN que gobierna ahí.

En las últimas semanas se ha visto a la senadora Dolores Padierna, esposa de René Bejarano, advertirles personalmente a los líderes, sobre todo del comercio ambulante, que Monreal sería un peligro porque como gobernador de Zacatecas reordenó al ambulante.

O sea, que no les conviene porque se dedicaría a gobernar, a aplicar la ley y eso no va con los lineamientos de esa tribu perredista.

Aunque se sabe que el diputado se resistió a aceptar esa encomienda de López Obrador, pues se sentía más cómodo siendo candidato a diputado local y probable coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, tuvo que dar su brazo a torcer.

Ya con esta encomienda buscó acercarse a algunos líderes para sondear el terreno y sigue en esa tarea, sobre todo ahora que parece que la IDN se in-

clinará por el regreso de José Luis Muñoz Soría como candidato a delegado.

La gente de Bejarano se inclinaría por Muñoz Soría — quien presume una colección de autos BMW y arrastra una fama de pillo —, por la sencilla razón de que es completamente dócil y manejable. Es decir, no representa ningún peligro de “independencia”.

Aunque el actual delegado, Alejandro El Potrillo Fernández, está de acuerdo con la designación de Muñoz a cambio de que a él le den una curul en la ALDF, quien está inconforme es el exdelegado

y actual diputado local Agustín Torres. Con todo y que El Potrillo echó a buena parte del equipo de Torres cuando éste le heredó la delegación, el diputado local aún conserva gran fuerza territorial y en una de esas le convendría platicar con Monreal, ya que en IDN no tiene mucho futuro.

Y es que si al zacatecano le encargaron conseguir votos en la Cuauhtémoc, bien los podría conseguir haciendo campaña para diputado local en mancuerna con Agustín Torres para delegado y de esa manera matar dos pájaros de una pedrada.

O si decide ir por la delegación, Monreal podría ceder el control delegacional a Torres para hacer un buen gobierno y, cuando él se vaya en 2018 a buscar el GDF, Agustín pelee la delegación, en la cual podría reelegirse hasta 2024.

Muy atractiva se visualiza la situación para ambos políticos en la Cuauhtémoc, pero será hasta enero cuando se sepa bien quién irá con quién en la demarcación.

**CENTAVITOS...** Después de intensas negociaciones en materia presupuestal hoy se verá si Santa leyó la cartita que delegados y encargados de los órganos autónomo de la ciudad le escribieron pidiéndole más dinero. En especial habrá que estar pendientes del mensaje de compromiso que el GDF envía en materia de derechos humanos, pues de inicio los diputados locales ofrecieron un incremento de 4% —o sea nada, pues es lo de la inflación— a la Comisión de Derechos Humanos de la capital, que requiere algo así como 12%. El asunto es por demás interesante, sobre todo por la actual situación que se vive luego de lo de Ayotzinapa y las consecuentes marchas, en donde por cierto el PRD tiene mucha responsabilidad, y mal se vería mantener por un lado mantener un discurso a favor de los derechos humanos y por otro escatimarle recursos al órgano encargado de defenderlos.

El diputado  
Ricardo  
Monreal es en  
realidad la carta  
fuerte de  
Morena para el  
Gobierno del  
Distrito Federal  
en 2018.





**IAULA.** El diputado federal panista, **Martín Alonso Heredia,**

impulsa una iniciativa de ley con penas de prisión de tres a siete años para los reos que se fuguen de prisión o durante el traslado a los centros penitenciarios y que usan violencia para cometer este delito. La ley vigente sólo castiga a quienes ayuden a la fuga.



**QUIMERA.** El líder del PAN capitalino, **Mauricio Tabo Echarrea,**

llamó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a aprobar un presupuesto racional, austero y que no eleve en exceso los gastos en el órgano legislativo. Dijo que el PAN estará pendiente del debate para la aprobación del presupuesto 2015 y urgió a los asambleístas a tener sensibilidad del momento económico del país y que las modificaciones al presupuesto sean claras y por decisiones de política pública justificadas, además, que se rechace la persecución fiscal.



**TIGRE.** Cuatro altos mandos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) fueron suspendidos temporalmente de su función, con el fin de privilegiar la transparencia y la rendición de cuentas, informó el órgano de impartición de justicia laboral. Dijo que esta suspensión temporal, realizada conforme a lo dispuesto en Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, derivó de diversas quejas y denuncias administrativas que promovieron trabajadores, patrones y funcionarios de la propia JFCA.



**MONO.** El IFAI instruyó a la PGR a fundar la falta de información sobre exámenes de identidad que acreditan la muerte de **Gonzalo Inzunza**, alias *El Macho Prieto*, presunto narco del Cártel de Sinaloa, ello porque informó que tras buscar en sus archivos no localizó documentos que confirman la muerte o identidad del presunto delincuente. Ante ello el IFAI indicó que esa manifestación contradice lo que comunicó la Comisión Nacional de Seguridad el 19 de diciembre del 2013, de un operativo de la Policía Federal en el cual pudo haber muerto.



**GLOBOS.** El joven mexicano detenido el miércoles en Oslo por irrumpir en la entrega del Premio Nobel de la Paz, quien reclamó atención sobre la violencia en su país, podría ser deportado hoy, según su hermano. El miércoles, **Adán Cortés**, de 21 años, se paró delante de los dos galardonados del Nobel de la Paz, la paquistaní **Malala Yousafzai** y el indio **Kallash Satyarthi**, y les pidió que hablasen de la crisis que vive México a raíz de la presunta masacre de 43 estudiantes. Tramitaba su asilo político en Noruega.

fuentes@eleconomista.com.mx